



**ACTA  
XX. SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 24 de Octubre de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 10:25 a 14:46 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional (S) **IVAN PÉREZ VALENCIA**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino, conforme a certificados médicos acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 583/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 24 de octubre de 2024, a las 10:25 horas AM, se llevó a efecto la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Consejero Regional de Tarapacá, Sr. Iván Pérez Valencia**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres.; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y el Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 24 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada  
WILLIAM NELSON MILES  
VEGA  
2024.10.29 18:16:40 -0300



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, informar por efecto del registro y cuenta de esta sesión plenaria, que se encuentran la mayoría de los consejeros en ejercicio, teniendo presentes las justificaciones médicas de don Sergio Asserella y de don Germán Quiroz, los demás consejeros se encuentran presentes en la Sala, con lo cual tiene quórum suficiente para dar inicio a la sesión, Presidente.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA (S)

**Presidente del Consejo (S)** señala que, siendo las 10:25 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, tengo una moción.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, dígame...

**Luis Milla Ramírez** señala que, le quería solicitar que, por favor, tome a bien levantar una moción de este Consejero Regional de poder leer a aquellas Comisiones que sean Resolutivas y que hayan tenido... perdón, que quieran resolver un proyecto presentado por el Ejecutivo, eso quiero decir, para evitar leer aquellas Comisiones que no resuelven ningún proyecto, ninguna temática de interés para la comunidad, y leer Actas que están sin quórum. Ejemplo concreto, el Ejecutivo presentó un par de proyectos de modificación que son importantes tramitarlos, que tengan la venia del Core y eso sí podría someterse a cada voluntad del Pleno, eso, Presidente, querría solicitarle para que el cuerpo colegiado se lo anuncie.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, Claudia.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, muy buenos días a todos, Presidente, por mi parte, no estoy de acuerdo, porque hemos vendo y no nos dan el quórum, así que, es importante mostrar el trabajo que realizan todos los consejeros.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, no se va... ¿cuánto se llama? no se va a limitar la Tabla, pero se va a dar como prioridad lo que sí está, digamos, con financiamiento, y que son proyectos, como en el caso de las Quintas, que está en número uno, que tenemos presente acá al Alcalde Subrogante y también tenemos presente a Richard Godoy y al concejal Iván Moscoso, de la comuna, y a funcionarios.



Así que, yo creo que vamos a ir abordando los temas de acuerdo... para no someterlos a votación, de acuerdo a lo que esté con financiamiento, pero también comparto un poco con lo que plantea la consejera Claudia, de que a veces los consejeros se sienten un poco desilusionados de que se convocan a Comisiones tan importantes, y no tiene la participación de los consejeros regionales, porque no se tienen que olvidar de que nosotros fuimos elegidos para servir a la gente, no para que la gente nos sirva a nosotros, entonces...

**Luis Milla Ramírez** señala que, muy cortito, disculpe... a propósito de lo mismo, citamos a una Comisión de Salud hace un tiempo atrás, en el Hospital Ernesto Torres Galdámez y solamente fuimos tres consejeros, Camila Navarro, Claudia Hernández, y que él les habla. Entonces, yo creo que a todos nos ha pasado, a Rosita también le ha pasado en el Tamarugal, yo creo que a todos nos ha pasado, por eso digo, quizá esta decisión sea del cuerpo colegiado, que votemos y que se vea por mayoría cuál es la postura que tiene el cuerpo colegiado, más allá de la individualidad.

**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente, hay una moción y hay que votarla.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, no, si la voy a someter a votación, pero, consejero, pero en esa oportunidad usted dio cuenta acá en el Consejo y sin haber tenido quórum y la Rosita también ha tenido Comisiones sin quórum y también ha dado cuenta acá, entonces yo no puedo limitar a los consejeros, no puedo limitar. Yo voy a someterla a votación, acá es democrático y ustedes deciden, yo no tengo ningún problema, yo vengo acá a trabajar, y así lo he demostrado en mis tres periodos. Así que, Secretario Ejecutivo, someta votación, por favor el...

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Freddy Araneda Barahona, en relación a la moción de don Luis.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, me la puede aclarar por favor.

**Secretario Ejecutivo** señala que, solamente abordar las temáticas resolutivas y todo aquello que no tenga quórum, no será abordado...

**Freddy Araneda Barahona** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Luis Carvajal.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, no estoy de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Abraham Díaz.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, apruebo.



**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Claudia Hernández.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, no estoy de acuerdo, como lo mencioné, algunos que venimos a Comisiones y reuniones importantes, así que no estoy de acuerdo porque la gente tiene que saber todo lo que pasa aquí en el Gobierno Regional, y esta instancia es para transmitir a la gente todo lo que se está haciendo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Solange Jiménez

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, yo creo que hay que seguir la temática y la tónica que hemos tenido siempre, ¿cierto? Que, obviamente que en los últimos Plenos se nos ha acertado transmitir el trabajo que nosotros hemos realizado y que todos hemos realizado de alguna forma y que no son Comisiones Resolutivas, así que yo tampoco estoy de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Eduardo Mamani.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, yo creo que en primer lugar hay que respetar los tres minutos de opinión, usted como Presidente debería hacerlo cumplir y usted como Presidente también no dilatar y dar esos discursos interminables, o sea, hay que ser más ejecutivos y más precisos. Yo no me opongo a que se lean en las Resolutivas y No en la Resolutiva.

**Secretario Ejecutivo** señala que, ¿Se rechaza la moción?

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, sí.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Carlos Mancilla.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Luis Milla.

**Luis Milla Ramírez** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Camila Navarro

**Camila Navarro Pino** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Iván Pérez.

**Iván Pérez Valencia** señala que, rechazo.



**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Daniela Solari.

**Daniela Solari Vega** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Rosita Torres.

**Rosita Torres Chávez** señala que, bueno, yo igual voy a respetar la opinión de los colegas que quieren que se lean, porque efectivamente a veces uno hace Comisiones y no tiene quórum, y también es validar el trabajo que han hecho las Comisiones, y además que este es el último Pleno antes de las elecciones, yo espero terminar tranquila, que no terminemos peleando, porque ya están los nervios previos a una elección, así que mejor que terminemos en buena este Pleno, yo lo voy a rechazar.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, se ha generado un empate, por lo tanto tiene la facultad de dirimir. Con la indicación, Presidente, se ha generado un empate, y como concedor de la norma entiendo que conoce...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, resuelve el Presidente. Yo quiero que se respeten todas las Comisiones, porque todos tienen derecho a opinar y lo otro que le voy a decir al señor Mamani, yo me limito, me limito a no hablar acá, solamente doy... ¡Uy, qué falta de respeto! Abraham... Abraham Díaz, ¿O te estás luciendo porque está... Richard Godoy? ¿Porque otras veces no hablas? A ver, Gobernadora Subrogante, límite usted a estar escuchando, pero no estar haciendo tipos de... porque yo tengo esto muy sensible y yo escucho perfectamente hasta las muecas que hace, voy a dar por... último día nadie se enoja y que me voy a ir aliviadito de acá, porque ha sido... sí...



V. TABLA

TABLA  
XX. SESIÓN ORDINARIA/2024  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

---

FECHA	:	JUVES 24 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE (S)	:	SR. IVAN PEREZ VALENCIA

---

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

1.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Red Alcantarillado Población Las Quintas, Pozo Almonte”.

2. Comisión de Seguridad Ciudadana SIN QUÓRUM.

Sr. Luis Milla Ramirez, Vicepresidente.

2.1. Solicitud de Modificación Iniciativa: “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”.

3. Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.

Sr. Carlos Mancilla Riveros, Vicepresidente.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024- 2034”.



**4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.**

**Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

- 4.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: EIA “Continuidad Operacional al año 2040 de Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.”, del Titular Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.
- 4.2. Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la comuna de Alto Hospicio”.

**5. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

**Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.**

- 5.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”.

**6. Comisión Salud Sin Quórum.**

**Sr. Luis Milla Ramirez, Presidente.**

- 6.1. Seguridad funcionarios de ambulancias Atención Primaria de Salud Comuna de Iquique.

**7. Comisión Conjunta de Adulto Mayor con Salud Sin Quórum.**

**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

**Sr. Luis Milla Ramirez, Presidente.**

- 7.1. Centro Médico Municipal Iquique. Objetivos, proyecciones, atenciones médicas que realizará, segmento de la población que atenderá.
- 7.2. Planteamiento Comunidad de Sotoca.





**8. Comisión de Arte, Cultura y Educación.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

8.1. Estado de avance iniciativa: “Difusión Construyendo Juntos Educación Pública de Calidad Provincia de Iquique”.

8.2. Exposición sobre ejecución financiera y proyección de inversión sectorial.

**9. Comisión Fiscalizadora Sin Quórum:**  
**Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.**

9.1. Avances iniciativa “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández”.

**10. Comisión de Régimen Sin Quórum:**  
**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

10.1. Según temas de Tabla.

**11:00 Hrs. Cuenta de Correspondencia**

**11:15 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes**

- Acta XVII Sesión Ordinaria del 12 de Septiembre de 2024.
- Acta XVIII Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2024.

**11:30 Hrs. Varios.**

**12:30 Hrs. Cierre Sesión.**



## VI. PUNTOS DE TABLA

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, a cargo de sus Presidentas Daniela Solari Vega y Rosita Torres Chávez.

### 1. Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.**

**Rosita Torres Chávez** señala que, en la Sede Social de la Junta de Vecinos Las Quintas de Pozo Almonte, a 18 día del mes de Octubre de 2024 y siendo las 10:20 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, que presiden la Sra. Daniela Solari Vega y la Sra. Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### 1.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Red Alcantarillado Población Las Quintas, Pozo Almonte”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte (S); Don Juan Rojas Delgado; el Sr. Osvaldo Chandía, Ivan Moscoso, Concejales I. Municipalidad de Pozo Almonte; la Sra. Carolina Zepeda, Jefa de Gabinete del Gobierno Regional; el Sr. Claudio Marabolí, Profesional de la Empresa Aguas del Altiplano; la Sra. Karina Báez, Profesional DIPLAD GORE; la Sra. Presidenta J.V. Las Quintas Pozo Almonte, Doña Marcelina Choque; el Sr. Christian Troncoso, Coordinador (S) Inversiones Ministerio de Desarrollo Social; el Sr. Esteban Ramírez, Profesional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Sra. Marlen Mamani, Jefa SECPLAC I. Municipalidad de Pozo Almonte; el Sr. Alberto García, Formulador Proyecto Municipalidad Pozo Almonte; SUBDERE, Ricardo Berríos y vecinos del sector.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

En la actualidad la población de "Las Quintas" dispone únicamente de agua potable y electricidad, careciendo de un sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas. Esta carencia ha ocasionado serios problemas a lo largo de los años, como la contaminación del entorno y la propagación de enfermedades, lo que supone un riesgo constante para la salud pública. Por lo tanto, la construcción de un sistema de alcantarillado y una planta elevadora de aguas servidas se erige como una inversión crucial para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de 468 personas, que serán los beneficiarios directos de esta iniciativa, en 78 terrenos, cada uno de los cuales ha sido individualizado con certificado de dominio y vigencia de bien raíz; certificado de hipotecas y gravámenes; y certificado de prohibiciones e interdicciones.

La ejecución de la iniciativa comprende las partidas:

1. Extensión de la red de alcantarillado: la extensión implica la instalación de tuberías y estructuras necesarias para expandir y conectar la red de alcantarillado, incluye el movimiento de tierras, la construcción de cámaras de inspección, instalación de tuberías HDPE, construcción de empalmes y otras obras civiles definidas en el presupuesto.
2. Peas (Planta Elevadora de Aguas Servidas) y sistema de tratamiento de olores: corresponde a la construcción de la planta elevadora para impulsar el flujo de aguas residuales y el sistema de tratamiento de olores para controlar y mitigar.

El proyecto tiene un costo total de \$3.334.329.-

Finalmente, y respecto a la Instalación intradomiciliaria, el Municipio informó que ya se han realizado conversaciones con SUBDERE y solicitarán una Asistencia Técnica, para trabajar en un catastro individual para evaluar la mejor solución sanitaria para cada uno de los 78 terrenos involucrados. Este proceso garantiza que se tendrá en cuenta la situación particular de cada vecino y se confeccionará un presupuesto específico para cada propiedad. Además, esta propuesta será sometida a la aprobación de Aguas del Altiplano, lo que asegurará que todos los procedimientos cumplirán con los estándares necesarios; y paralelamente, se está gestionando la postulación a un proyecto a través del programa Acciones Concurrentes de SUBDERE.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

No sé si Daniela quiere agregar algo más a los puntos señalados.



**Daniela Solari Vega** señala que, sí, gracias, efectivamente, solamente decir que es muy importante el último punto que leyó, en este caso, Rosita, que tiene que ver el tema del programa de acciones concurrentes, en este caso, con la SUBDERE, porque esta es como la primera patita, es decir, acá está el tema y, como se dice, estos puntos tienen que ver más con la extensión y también con el PEAS, que es la Planta Elevadora de Aguas Servidas.

Pero después falta todo el tema de las uniones domiciliarias y también falta que hay otros vecinos que todavía no tienen sus papeles al día y no están incluidos dentro, pero esto no significa que no se puedan ir haciendo reevaluaciones posteriores y se puedan ir ingresando nuevos beneficiarios. ¿Por qué lo digo? porque también, si uno lo considera, cuando uno habla de estos 3.334 millones y los divide en estas 78 familias o 78 terrenos, nos da un costo bastante alto, que es aproximadamente 43 millones por vivienda para poder hacer este tema de esta alcantarillado que es muy necesario para esa población que lleva más de 20 años esperando, pero sí llamar, en este caso, a la ayuda del Municipio que cuando ya esto empieza a andar, la gente se empieza ahí a motivar y empieza a entregar los papeles y poder tener muchos más arranques, que es lo que se necesita para que también funcione de mejor manera el sistema y que también esto pueda llegar a la mayor cantidad de beneficiarios, que es lo que uno busca con estos proyectos que también son elevados en monto, pero que son muy, muy necesarios.

Así que, yo también agradecer, Rosita, porque fue un tremendo proyecto que lleva muchos, muchos años, acá hubo muchos entes involucrados, porque acá no se dijo, pero sí en la Comisión, que del 100% de las hectáreas que son hartas, el 90% estaba fuera de... en este caso, del tema del rango operacional que tiene y también una parte estaba fuera del Plano Regulador. Entonces, había como hartas cosas, hubo que hacer a través del tema del 51 bis.

Entonces hubo muchos servicios que estuvieron involucrados por sacar este proyecto, así que agradecer a los funcionarios, ya dijo Rosita, de SUBDERE, de MIDESO, del Municipio, Agua del Altiplano y también a los funcionarios del Municipio que yo creo que fue un proyecto con bastante complejidad, pero se pudo sacar adelante y esto va a abrir, ¿cómo se llama? una puerta para La Huayca, para Los Verdes y para cualquier otro que estén en zonas también rurales o que estén fuera también de la zona operacional de, en este caso, la sanitaria que es Agua del Altiplano, así que eso no más, Rosita, por mi parte.



**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Construcción Red Alcantarillado Población Las Quintas, Pozo Almonte”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobado por unanimidad el proyecto, Presidente.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Vicepresidente Luis Milla.

## **2. Comisión de Seguridad Ciudadana - SIN QUÓRUM.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Vicepresidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

La Comisión no contó con el quórum necesario para sesionar, y siendo las 09:10 horas, el vicepresidente de la Comisión Seguridad Ciudadana, quien les habla, tomó conocimiento de los siguientes antecedentes:

### **2.1. Solicitud de Modificación Iniciativa “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”.**

Participaron los profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Roberto Estay, Don Humberto Peralta; y el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinza Matulic



## FUNDAMENTOS:

La iniciativa contempla la adquisición de 14 nuevos vehículos para el departamento de inspección y seguridad ciudadana de la Comuna de Alto Hospicio, inversión que es fundamental para responder de manera efectiva al aumento de los llamados a la central de emergencia municipal. Estos vehículos no solo mejorarán la capacidad de respuesta y movilidad del personal de seguridad, sino que también ampliarán el alcance operativo y contribuirán a la modernización y eficiencia de las operaciones de seguridad ciudadana en el municipio. Contempla la adquisición de 8 camionetas, 5 motos y 1 camión de rescate.

El proyecto fue aprobado según el Certificado Core N°368/2024 de fecha 05 de julio de 2024, por un monto de M\$515.339.-

A la fecha el proyecto se encuentra en confección de las Bases Administrativas y Técnicas, estimando su publicación en el portal de Mercado Público para su licitación en el mes de noviembre del presente año.

Los profesionales de la Municipalidad de Alto Hospicio, solicitaron modificar los antecedentes técnicos en el Banco Integrado de Proyectos, en las siguientes variables: perfil, plazos, Anexo N°1 y otros antecedentes, a fin de que se encuentren vigentes para su priorización y financiamiento.

Las modificaciones técnicas de los vehículos solicitada, las cuales no fueron consideradas en el proyecto original, se detallaron en Sala y también se encuentran adjuntas en el perfil del proyecto.

Esta modificación no genera aumento de recursos al proyecto.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la la moción de recomendar a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto e Inversión Regional, la realización de una Comisión a fin de abordar distintas materias presupuestarias del ejercicio 2024, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*



**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobada por unanimidad Presidente.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Iniciativa “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobada por unanimidad la iniciativa Presidente.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el tema de la Comisión de Medio Ambiente, el punto 4.2.

**4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.**  
**Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Octubre de 2024 y siendo las 10:42 Hrs., se dio inicio a la XXI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**4.2 Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto “Adquisición Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la comuna de Alto Hospicio”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia y Don Freddy Araneda Barahona, Doña Rosita Torres Chávez.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Manuel Pedreros y Diego Allende, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; el Sr. Roberto Estay, Sr. Alejandro Allende y Sr. Humberto Peralta, profesionales de la Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; y el Sr. Nicolás Luengo, Profesional de DIPREIN GORE; Sr. Representante Legal Compañía Minera Punta de Lobos Ltda., Don Walther Meyer Venegas; y el Sr. Francisco Allende, Asesor Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La iniciativa contempla la adquisición de los siguientes vehículos:

- 01 camión tolva de 15-20 m3.
- 01 camión tolva de 7-10 m3.
- 01 camión recolector de 15-20 m3.
- 01 camión Orecolector de 7-10m3.
- 01 cargador frontal.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el manejo de residuos en la comuna, tanto en los sectores periféricos como en los bandejones centrales de las principales avenidas, las que se ven particularmente afectados posterior a las fechas festivas debido al aumento del consumo. se pretende fortalecer el servicio de recogida y limpieza de residuos con el fin de reducir la presencia de microbasurales urbanos y residuos voluminosos. Para lograr este objetivo, es necesario contar con equipos y vehículos que nos permitan llevar a cabo acciones correctivas y preventivas en esta materia.

Entre los vehículos que pueden ayudar a combatir la proliferación de microbasurales se encuentran los camiones tolva, que interactúan directamente con el cargador frontal. Además, los camiones recolectores pueden aumentar la frecuencia de recolección y complementar los sectores que no están cubiertos por las actuales rutas de recolección y la expansión constante del radio urbano.

La iniciativa fue aprobado en el mes de febrero de 2024, por un monto de M\$960.000.-





Durante el presente año, fue adjudicada la siguiente maquinaria:

Item	Cantidad	Descripción	Monto M\$	Proveedor
Maquinas y Equipos	1	Cargador Frontal	338.519	Komatsu Chile S.A
Vehículos	1	Camión Recolector 15-20 m3	189.210	Soluciones de Transporte Wintata SPA
Vehículos	1	Camión Recolector 7-10 m3	116.942	Soluciones de Transporte Wintata SPA
Vehículos	1	Camión Tolva 20 m3	0	Desierto
Vehículos	1	Camión Tolva 7-10 m3	108.766	Soluciones de Transporte Wintata SPA
<b>Total</b>			<b>753.438</b>	

El total de la adjudicación fue de M\$753.438.-, quedando pendiente la adquisición del Camión Tolva de 20 m3, debido a que no existieron ofertas admisibles.

El saldo por ejecutar se detalla en el siguiente Cuadro:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO TOTAL M\$	EJECUTADO M\$	SALDO M\$
	29,05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	338.521	338.519	2
	29,03, VEHÍCULOS	621.479	414.918	206.561
	<b>TOTALES</b>	<b>960.000</b>	<b>753.438</b>	<b>206.562</b>

Finalmente el Municipio de Alto Hospicio, solicita una suplementación de recursos por \$42.209.000.-, para poder adquirir un camión tolva con una capacidad de 20 metros cúbicos, por un monto ofertado de \$248.769.500.-

La nueva distribución de recursos sería la siguiente:

FUENTE FNDR	ÍTEM	APROBADO CORE M\$	SUPLEMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
	29,05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	338.521	0	338.521
	29,03, VEHÍCULOS	621.479	42.209	663.688
	<b>TOTALES</b>	<b>960.000</b>	<b>42.209</b>	<b>1.002.209</b>

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar la suplementación de recursos para el proyecto antes mencionado.



**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto “Adquisición Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobada por unanimidad la iniciativa Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Turismo, Patrimonio y RRII**, a cargo de su Vicepresidente Carlos Mancilla Riveros.

**3. Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Vicepresidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Octubre de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la XXXII. Sesión Ordinaria de la Comisión, vicepresidida por el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Mancilla Riveros, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024- 2034”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: los profesionales del Gobierno Regional, Don Joshua Langenegger y Doña Paulina Pinto.



#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes mantener en Tabla de la Comisión, el análisis de la iniciativa.

***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo (S) propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

**Presidente del Consejo** señala que, retomamos el Punto 4.2 de la Tabla, con el punto 4.1 corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

#### **4. Comisión de Medio Ambiente y Energía. Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Octubre de 2024 y siendo las 10:42 Hrs., se dio inicio a la XXI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: EIA “Continuidad Operacional al año 2040 de Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.”, del Titular Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia y Don Freddy Araneda Barahona, Doña Rosita Torres Chávez.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Manuel Pedreros y Diego Allende, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; Sr. Representante Legal Compañía Minera Punta de Lobos Ltda., Don Walther Meyer Venegas; y el Sr. Francisco Allende, Asesor Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El objetivo general del Proyecto, por una parte, es dar continuidad operacional al yacimiento de sal, el cual considera extender la actual superficie de explotación en 124,2 ha, manteniendo la capacidad autorizada de procesamiento de mineral (Cloruro de Sodio) para la elaboración de productos, tales como: sal para deshielo; sal para uso industrial, incluido para el consumo humano; sal para uso químico; y sal de alta pureza. El motivo de dicha extensión superficial obedece a la necesidad de acceder a áreas del yacimiento donde se ubican sales especiales, de calidades y pureza distintas a las ubicadas en la actual área de explotación que corresponden, principalmente, a sales utilizadas para el deshielo de caminos y que son sales de menor pureza.

Por otra parte, el Proyecto tiene como objetivo implementar medidas de mitigación y compensación para hacerse cargo de los impactos actuales y futuros respecto de la Golondrina de Mar Negra, así como la implementación de CAV, en especial sobre comunidades y organizaciones partícipes del proceso de Participación Ciudadana Temprana llevado a cabo por el Titular durante la elaboración del EIA.

En cuanto a su localización el Proyecto es de carácter regional, circunscrito a la región de Tarapacá, comuna de Iquique en su ubicación por explotación del yacimiento y por transporte de Sal a puerto por ruta A-750 y ruta 1 para transporte de insumos y personal. La ruta A- 750 también es utilizada para transporte de Sal a clientes mineros junto a la ruta A-760 perteneciente a la comuna de Pozo Almonte.

Se expuso en la Comisión, el análisis realizado por el Titular respecto a la Relación de la Estrategia Regional de desarrollo con el proyecto; análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo; la Relación del Proyecto con Plan Regional de Ordenamiento territorial de Tarapacá. Respecto del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Tarapacá, el Titular se refiere a este instrumento, exponiendo un análisis detallado.

Finalmente, y de acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

Se solicita al Titular realizar el análisis del proyecto respecto de su relación con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023 – 2033.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa **pronunciamiento con observaciones** respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.



La Comisión recomienda por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por DIPLAD, en los términos planteados.

De la misma manera, la Comisión acordó oficiar al Presidente de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a fin de que pueda abordar en una reunión de trabajo o comisión no resolutive antecedentes y aplicación en el territorio del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: EIA “Continuidad Operacional al año 2040 de Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.”, del Titular Compañía Minera Punta de Lobos Ltda., en votación.**

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobada por unanimidad la iniciativa Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

**5. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**  
**Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.**

**Abraham Díaz Mamani** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Octubre de 2024 y siendo las 12:48 Hrs., se dio inicio a la XXIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**5.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Juan Carlos Palape, Profesional del MINVU; y el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La iniciativa comprende la construcción de muros en espacio público de calle La Huayca, lo cual contempla 148.31 metros lineales de muros que equivalen a 26 muros de contención que van frente a las viviendas, entre las calles Av. Ramón Pérez Opazo y Nicolas Palacios, lo que beneficiará a 132 personas en 33 viviendas.

Lo anterior, debido a los riesgos de colapso que está sufriendo la infraestructura, está afectado a las viviendas, provocando un desplazamiento del material soportante que pone en riesgo la estructura e invade las aceras del espacio público, porque se hace necesaria la intervención de contención como elemento estructural de autosoporte.



El proyecto fue aprobado en Abril del año 2023, por un monto de M\$296.036.-

El proyecto estuvo en un proceso de licitación pública quedando finalmente desierto y que además la unidad técnica SERVIU proporcionó un nuevo antecedente de presupuesto actualizado para reevaluar.

Se solicitó un proceso de reevaluación a través del Gobierno Regional.

El proyecto, que postula a Etapa Ejecución, luego de su revisión le fue asignado Rate RS, y los antecedentes se encuentran almacenados en el Banco Integrado de Proyectos, conforme a ficha IDI.

El Nuevo monto del proyecto requiere tener la aprobación del Consejo Regional.

De acuerdo a lo anterior, y según lo indicado en le Ficha IDI del proyecto, la solicitud de suplementación se detalla en el siguiente cuadro presupuestario:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN INICIAL M(\$)	SUPLEMENTO M(\$)	COSTO TOTAL M(\$)
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	150	1.650
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	14.026	1.404	15.430
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	280.510	155.990	436.500
<b>TOTAL</b>		<b>296.036</b>	<b>157.544</b>	<b>453.580</b>

Los consejeros asistentes resolvieron manifestar su votación en el presente Pleno.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la propuesta de mantener en Comisión para su análisis el proyecto **“Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobada por unanimidad la iniciativa Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

**6. Comisión Salud - Sin Quórum.**  
**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 16 días del mes de Octubre de 2024 y dado a que no se conformó el quórum necesario para sesionar, siendo las 9.20 Hrs.,

**6.1. Seguridad funcionarios de ambulancias Atención Primaria de Salud Comuna de Iquique.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, y Doña Claudia Hernández Pérez.





Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Dirigente AFUSAMI, Doña Ximena Vargas; la Sra. Dirigente AFUCOMI, Doña Rocío Bravo; la Sra. Dirigente AFUSAM Norte, Doña Gladys Rojas; la Sra. Dirigente AFUSAM Norte, Don Olivia Oñate; la Sra. Dirigente AFUSAMI, Doña Susy Espinoza; la Sra. Dirigente AFUCOMI, Doña Carolina Arcos; la Sra. Dirigente AFUCOMI, Doña María Cristina Díaz; la Sra. Presidenta AFUGuzmán, Doña Virginia Novo; y el Sr. Jefe Unidad de Control del GORE, Don Guillermo Gallardo Olcay; entre otros.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Durante la Sesión de la Comisión, dirigentes de la atención primaria de salud, señalaron que el principal problema que enfrentan actualmente los funcionarios de los CESFAM, es la inseguridad a la que están expuestos en los consultorios. Aclararon que particularmente en Iquique, los profesionales y técnicos de la salud primaria están constantemente expuestos a agresiones de los usuarios, a periódicos asaltos que ocurren en las inmediaciones de los consultorios, y a incluso, robos en sus vehículos que permanecen estacionados en los alrededores de los CESFAM.

Los dirigentes, durante la sesión, dieron cuenta de lo que calificaron como “malas prácticas de la autoridad municipal” iquiqueña, que se manifiestan en:

- La poca cantidad de médicos contratados, lo que redundará en la constante postergación de horas de atención para los usuarios.
- La habilitación de servicios que no cuentan con el financiamiento apropiado para proporcionarlos.
- La poca transparencia en la administración de los recursos que requiere la atención primaria.
- La sobrecarga laboral y la suspensión de los incentivos que recibían los trabajadores de los CESFAM.

Lo que redundará en la molestia de los usuarios de la atención primaria, y que, a su vez, se evidencia en el aumento de casos de agresiones contra los trabajadores, que ocurre en los consultorios.

Los dirigentes de los trabajadores de los consultorios denunciaron, además, que la autoridad municipal de Iquique se muestra permanentemente indolente ante sus demandas gremiales, e incluso invisibiliza los requerimientos planteados.



Ante esta situación, el presidente de la Comisión propuso que se considere como un acuerdo del CORE, que, en el futuro, cuando el Municipio iquiqueño presente algún proyecto susceptible de ser ejecutado con recursos regionales, y que esté relacionado con la atención primaria de salud, se le condicione a que antes de aprobar dicha iniciativa, la autoridad municipal iquiqueña escuche a los gremios de la salud municipal, y acoja sus requerimientos. Lo anterior, como una medida de salvaguardar los intereses desatendidos de los trabajadores de la salud municipal de Iquique.

Los integrantes de la Comisión acordaron, además, realizar una Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, para analizar la que denominaron como “precaria” situación de la atención primaria de salud en Iquique, y con el objetivo de adoptar una medida específica como cuerpo colegiado, que permita solucionar los problemas que enfrenta dicho sector.

Al momento de celebrarse la Sesión de la Comisión de Salud, no se determinó ni la fecha ni la hora de la Sesión Plenaria Extraordinaria, que se solicitará realizar, por parte de la Presidencia de la presente Comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Adulto Mayor con Salud**, a cargo de sus Presidentes Claudia Hernández Pérez y Luis Milla Ramírez.

**7. Comisión Conjunta de Adulto Mayor con Salud - Sin Quórum.**

**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Claudia Hernández Pérez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 16 días del mes de Octubre de 2024 y dado a que no se conformó el quórum necesario para sesionar, siendo las 11.45 Hrs., los consejeros asistentes tomaron conocimiento del tema convocado en Tabla.

**7.1. Centro Médico Municipal Iquique. Objetivos, proyecciones, atenciones médicas que realizará, segmento de la población que atenderá.**

**7.2. Planteamiento Comunidad de Sotoca.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Iván Pérez Valencia, y Doña Solange Jiménez Dinamarca.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara(S), Don Juan Francisco Retamal Gamonal; el Sr. Director del Departamento de Salud DEPSA de la Ilustre Municipalidad de Huara, Don Cristián Díaz Quispe; la Sra. Directora del CESFAM de Huara, Doña Karen Yáñez; la Sra. Dirigente de la Comunidad de Sotoca, Doña Elisa Taucare; y la Sra. Dirigente de la Junta Vecinal de Sotoca, Doña Ruth Ruas; entre otros.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

#### **Planteamiento Comunidad de Sotoca:**

- **Que las visitas médicas sean más seguidas y no cada 3 o 4 meses.**
- **Que los alimentos que le corresponden a los niños y ancianos del poblado se entreguen en su oportunidad ya que se quedaron debiendo 3 meses de leche.**
- **Que las vacunas que se suministren a nuestros pobladores sea la cantidad suficiente para todas las personas, ya que en la última vacunación de la influenza sólo vacunaron 3 personas porque no había más.**

Durante la sesión de la comisión conjunta, el Alcalde (S) de Huara, Juan Retamal, explicó que la totalidad de los requerimientos planteados por las comunidad de Sotoca, corresponden a competencias del municipio huarino, y es ésta entidad, la que debe responder a dichos requerimientos.

#### **Visitas Médicas**

Por su parte, los dirigentes de la comunidad de Sotoca, expusieron en la sesión de la comisión conjunta, la situación actual del poblado respecto de las atenciones de salud. Señalaron que en la localidad moran 12 personas de manera permanente, y que la mayoría de ellos son adultos mayores. Agregaron que las rondas médicas visitan Sotoca cada 3 o 4 meses, lo que se hace insuficiente, para mantener a los vecinos del poblado resguardados de padecer complicaciones de salud. Indicaron que, en los pueblos vecinos, como Jaiña, Sibaya o Sipiza, las rondas médicas van todos los meses, solicitan que lo mismo acontezca con Sotoca.

En tanto, el encargado de la salud municipal de la comuna Huara, presentó ante los integrantes de la comisión conjunta, la situación actual de la atención primaria en dicha comuna. Se indicó que, en total, en Huara, hay 3.319 usuarios que se deben visitar periódicamente. El 77% de este grupo, se atienden directamente en los CESFAM rurales.



Se aclaró, además, que en algunas localidades se deben hacer más visitas que en otras, debido a que tienen una mayor cantidad de usuarios inscritos en la salud municipal.

### **Alimentos**

Ante la denuncia de que el servicio les debe a los vecinos de Sotoca, la entrega de leche durante tres meses, tanto del Programa Nacional de Alimentación Complementaria y Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, el representante de la salud municipal de Huará indicó que los usuarios de Sotoca de estos servicios, se remite a dos niños y a cuatro adultos mayores inscritos en los registros de la atención primaria de salud.

Agregó que los productos lácteos se entregan sólo mediante autorización de la Encargada del Programa Alimentario, y, además, los beneficiarios deben cumplir con ciertos requisitos que son: contar con las vacunas y con los controles preventivos al día.

Se indicó que muchas veces los beneficiados no están presentes en el poblado cuando se realizan las rondas médicas, por lo cual, quedan sin realizarse los exámenes preventivos, lo que redundaría en que no puedan acceder a la entrega de insumos del programa alimentario.

### **Vacunas**

Se explicó también durante la Sesión de la Comisión Conjunta, que el servicio tiene como normativa, vacunar solo a las personas integradas dentro de los grupos objetivos, en una determinada localidad. Eso implica inocular solo a adultos mayores de 60 años, niños hasta 7 años y enfermos crónicos. Se aclaró también, que, al 23 de agosto, la totalidad de los habitantes de Sotoca están vacunados contra la influenza, tanto de los grupos de riesgo como a pacientes ordinarios.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

**8. Comisión de Arte, Cultura y Educación.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 16 días del mes de Octubre de 2024 y siendo las 12.41 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Arte, Cultura y Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**8.1. Estado de avance iniciativa: “Difusión Construyendo Juntos Educación Pública de Calidad Provincia de Iquique”.**

**8.2. Exposición sobre ejecución financiera y proyección de inversión sectorial.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Carvajal Véliz, Don Iván Pérez Valencia, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Claudia Hernández Pérez, y Doña Camila Navarro Pino.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Ejecutivo SLEP Don Najle Majluf Morales; la Sra. Seremi de Educación Doña Carolina Vargas Bruna; la Sra. Profesional de la Seremi de Educación, Doña Camila Robles; y el Sr. Profesional de la Seremi de Educación, Don Carlos Elgueda; entre otros.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

**• Estado de avance iniciativa: “Difusión Construyendo Juntos Educación Pública de Calidad Provincia de Iquique”.**

La Sesión de la Comisión se inició con la exposición del Director del SLEP Iquique Najle Majluf, quien dio cuenta de la implementación y avances del proyecto de entrega gratuita de útiles escolares año 2025, denominado “Difusión Construyendo Juntos Educación de Calidad Provincia de Iquique”, que ingresó al GORE en julio pasado.



Se indicó que este año, el proyecto no sólo contempla la entrega de útiles escolares, sino que también, la instalación del Servicio Local de Educación Pública SLEP, que se encargará:

- De aplicar la estrategia de educación hacia las comunidades educativas de la región.
- Y de promover la difusión y socialización de la nueva educación pública.

Se especificó durante la sesión de la comisión, que la población objetivo del programa, la conforman los estudiantes de los establecimientos educacionales administrados por el SLEP de Iquique, que corresponde a:

- 22.375 alumnos y sus padres y apoderados.
- 1.199 docentes.
- 1.352 asistentes de la educación.
  - o Total: 47.301 personas.

Cabe señalar que el proceso de adquisición y distribución de los útiles escolares será sometido a licitación pública. Al respecto, el Director del SLEP Iquique indicó que actualmente, el proyecto está en la etapa de envío de las bases de licitación, a la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Tras este proceso, las bases estarían en condiciones de ser publicadas.

• **Exposición sobre ejecución financiera y proyección de inversión sectorial.**

En la segunda parte de la sesión de la comisión, la Seremi de Educación Carolina Vargas, expuso los antecedentes relativos a la ejecución financiera y las proyecciones de la inversión sectorial, correspondientes al presente año.

La Seremi indicó que los montos sectoriales asignados este año para la región, alcanzan los \$161.817.805.075.- (161 mil 817 millones 805 mil 75 pesos), de los cuales, el 69% ya han sido ejecutados, quedando como saldo a la fecha por ejecutar, el 31% de dichos recursos.

Se expuso además durante la Sesión, un cuadro con los traspasos que el MINEDUC entrega a cada comuna, por concepto de subvenciones, detallando también, el estado de avance y los saldos de cada traspaso.

Comuna	Total Establecimientos	Total Beneficiarios	Monto Solicitado (\$)	Monto Total Pagado (\$)	Avance
Alto Hospicio	46	34.178	79.874.475.012	57.041.682.447	71%
Camíña	10	315	1.682.875.011	1.160.443.386	69%
Colchane	5	230	1.131.375.014	667.930.658	59%
Huara	12	706	3.533.425.011	2.248.846.943	64%
Iquique	96	41.374	58.263.825.010	37.360.587.938	64%
Pica	5	1.864	5.750.675.009	4.215.384.688	73%
Pozo Almonte	12	3.900	11.581.155.008	9.364.390.157	81%
<b>Total General</b>	<b>186</b>	<b>82.567</b>	<b>161.817.805.075</b>	<b>112.059.266.217</b>	<b>69%</b>

Respecto a lo que el servicio tiene contemplado para el próximo año, como Anteproyecto Regional de Inversión ARI 2025, se consideró la continuación de la subvención entregada este año, con un aumento del 5% correspondiente al ajuste, que debería alcanzar los \$162.626.894.100.- (162 mil 626 millones 894 mil 100 pesos)

Comuna	Monto solicitado ARI (\$)	Total Establecimientos	Total Matrícula
Alto Hospicio	80.273.847.387	46	34178
Camíña	1.691.289.386	10	315
Colchane	1.137.031.889	5	230
Huara	3.551.092.136	12	706
Iquique	58.555.144.135	96	41374
Pica	5.779.428.384	5	1864
Pozo Almonte	11.639.060.783	12	3900
<b>Total General</b>	<b>162.626.894.100</b>	<b>186</b>	<b>82567</b>

Luego de presentados los datos, mediante las tablas expuestas, la consejera Camila Navarro, sugirió a los profesionales de la SECREDUC, que, para mayor claridad respecto a la exposición de los datos, se considere evidenciar la lógica mediante la cual funciona la subvención que otorga el Estado, por alumnos prioritarios, por proyectos educativos de los planteles, y por las características propias de cada establecimiento.



Lo anterior queda en evidencia, cuando se compara el monto de subvención que se le asigna a Alto Hospicio y a Iquique, considerando la diferencia que hay entre ambas comunas, tanto en el número de establecimientos educacionales, como en el número de estudiantes que consigna cada una de estas comunas.

Lo anterior, considerando que los colegios que reciben subvención en Iquique tienen características distintas a los colegios de Alto Hospicio que reciben el mismo beneficio. Por esta razón, la consejera concluyó, que se requiere la existencia de más colegios públicos en Alto Hospicio.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios propuestos por la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, en orden a:

1. Oficiar al SLEP, a fin de solicitar informe la distribución en forma desglosada, del destino que se realizará con los fondos aprobados y transferidos por el GORE Tarapacá, por un valor de alrededor de \$1.300.000.000.-
2. Oficiar a la SECREDUC, a fin de solicitar informe en detalle la situación de matrículas en la región, clasificada por: establecimiento educativo y comuna, asimismo la disponibilidad de la misma.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobados los oficios solicitados por la Comisión, Presidente.





**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

9. **Comisión Fiscalizadora Sin Quórum:**  
**Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.**

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, en el sector de calle Las Cabras, de la comuna de Iquique, a 11 día del mes de Octubre de 2024 y siendo las 13:22 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, presidida quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**9.1. Avances iniciativa “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alexis Alvarez Pizarro, Director SERVIU (S); el Sr. Claudio Guerra Moreno, Jefe Técnico SERVIU (S); el Sr. Jaime Oyarzo, Profesional SERVIU; el Sr. Moisés Molina López, Sub Gerente Empresa Bitumix; el Sr. Carlos Argandoña, Profesional Obras; la Sra. Natalie Jiménez, Profesional SERVIU; el Sr. Iván Díaz Palape, Sr. Gabriel Romero, Sr. Esteban Jara, Empresa Bitumix; la Sra. Margarita Welsch – Dirigenta; la Sra. Fabiola Tamburrino, Profesional GORE.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Las consejeras regionales nuevamente se constituyeron en terreno, dada la demora en las obras, debido a problemas que ha presentado el soterramiento de las redes subterráneas de agua potable y del cableado eléctrico. Cabe señalar que los trabajos tenían como fecha de término, el mes de junio del presente año, pero esta se amplió para el mes de marzo del año 2025, debido a los atrasos experimentados.

La empresa informó que para habilitar la calle de servicio e intervenir el eje central, se requiere que las líneas más bajas de alumbrado público puedan ser levantadas por la Empresa CGE, dado que al abrir el tránsito por ese sector camiones de carga podrían pasar a llevar los cables de alumbrado público. Se ha contado con la participación de técnicos de la empresa y se está avanzando.



SERVIU informó que se sostuvo reunión con la empresa CGE para definir las diferencias que existen en el presupuesto final, por tanto, se realizó un nuevo análisis de costos, considerando el tiempo que ha pasado, se deben actualizar las redes, retirar otros elementos que se instalaron, a más tardar el día 15 de Octubre, se espera el presupuesto final consolidado, para la contratación del servicio que es uno de los temas que genera mayor presión para las familias del sector.

Con la empresa Aguas del Altiplano, se analizaron los ajustes que se tenían que hacer, asociado a bajas en el proyecto inicial que presentó SERVIU, existen varios atravesos, colectores y cambio de matrices incorporados en el proyecto, los cuales Serviú redujo del contrato dado que no interfieren en la obra. Finalmente, se llegó a acuerdo en las obras que se iba a rebajar, posteriormente se juntaron para definir los traslados de los grifos.

La Comisión acordó oficiar a SERVIU a fin de que remita un cronograma con los procesos, obras, indicando las fechas que se proyectan a ejecutar en esta iniciativa.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios propuestos por la **Comisión Fiscalizadora**, en orden a:

1. Oficiar a SERVIU con copia a Aguas del Altiplano y CGE, a fin de que remita un cronograma con los procesos, obras, indicando las fechas que se proyectan a ejecutar en la iniciativa "Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández".
2. Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar buenos oficios para despejar la vía caleterera existente, para poder dar término a las obras del proyecto "Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández".

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobados los oficios solicitados por la Comisión, Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

**10. Comisión de Régimen Sin Quórum:**  
**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

**Claudia Hernández Pérez** señala que, no está la minuta Presidente, no la pusieron en la Tabla lamentablemente... yo no suspendí la Comisión de hecho...

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, no hay minuta, porque no sesionó la Comisión de Régimen Interno, esa es la razón.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno habían varios puntos importante a tratar... por favor sigan pueden guardar silencio consejeros... bueno, aquí la Gobernadora Subrogante me aviso minutos antes que no iba a poder estar presente, pero sí tuvo toda la voluntad de estar, porque íbamos a abordar dos temas bastantes importantes que eran dos oficios que solicitamos a Contraloría para analizarlo acá con el cuerpo colegiado respecto al sumario que hay respecto a los Cabildos que fueron mal ejecutado y con el tema de las asignaciones directas que también hay algunas observaciones bastante lamentables en la gestión del Gobernador José Miguel Carvajal.

Así que, queríamos analizarlo acá dado que había varios puntos importantes que tomar en cuenta, pero no tuvimos el quórum para poder sesionar, así que no pudimos llevar a cabo, de hecho, estuvimos mucho rato aquí con el consejero Iván Pérez esperando si alguien podía llegar, pero no llegó absolutamente nadie, también íbamos a abordar el tema de los estacionamientos del Consejo Regional, íbamos a abordar otros puntos importantes que son netamente del cuerpo colegiado, es lo que puede indicar.



Calendario mes de Noviembre 2024.

**Sesiones de Pleno.**

- Jueves 14 de Noviembre.
- Jueves 28 de Noviembre.

**Comisiones Resolutivas.**

- Martes 12 de Noviembre.
- Martes 26 de Noviembre.

**Comisiones No Resolutivas:**

- Miércoles 6 de Noviembre.
- Miércoles 20 de Noviembre.

**Comisiones en terreno Provincia del Tamarugal.**

- Viernes 8 de Noviembre.
- Viernes 15 de Noviembre.
- Viernes 22 de Noviembre.
- Viernes 29 de Noviembre.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Noviembre 2024, más agregar al calendario del mes de octubre una sesión plenaria para el 30 de octubre de 2024 y comisiones los días 28 y 29 del presente, a fin de abordar temas presupuestarios y medio ambientales, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*



**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

## VII. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta XVII Sesión Ordinaria del 12 de Septiembre de 2024.**
- **Acta XVIII Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2024.**

*Se acordó por la mayoría de los consejeros resolver las Actas pendientes en el próximo Pleno Ordinario.*

## VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°053 de fecha 23 de Octubre del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°19 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$9.097.- y M\$20.3367.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



## IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de dar lectura a las Comisiones sin quórum, conforme a voto dirimente de la Presidencia (S).
2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO POBLACIÓN LAS QUINTAS, POZO ALMONTE”** código BIP 40048452-0, por la suma total de **M\$3.334.329.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	367.998
	OBRAS CIVILES	2.966.331
<b>TOTAL</b>		<b>3.334.329</b>

La etapa de ejecución de la presente iniciativa estará integrada por las principales partidas:

1) *extensión de la red de alcantarillado: la extensión implica la instalación de tuberías y estructuras necesarias para expandir y conectar la red de alcantarillado, incluye el movimiento de tierras, la construcción de cámaras de inspección, instalación de tuberías HDPE, construcción de empalmes y otras obras civiles definidas en el presupuesto.*

2) *peas (planta elevadora de aguas servidas) y sistema de tratamiento de olores: corresponde a la construcción de la planta elevadora para impulsar el flujo de aguas residuales y el sistema de tratamiento de olores para controlar y mitigar.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1097/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de recomendar a la Presidencia de la comisión de Presupuesto e Inversión Regional, la realización de una comisión a fin de abordar distintas materias presupuestarias del ejercicio 2024.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

4. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”** código BIP 40062306-0, por la suma total de **M\$515.339.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE FNDR	ÍTEM	TOTAL
		COSTO M\$
	29.03 VEHÍCULOS	515.339.-
	<b>TOTALES</b>	515.339.-

Las modificaciones técnicas de los vehículos solicitada, que no fueron consideradas en el proyecto original, se encuentran adjuntas en el Perfil del proyecto, modificado el mes de octubre de 2024, la modificación no genera aumento de recursos al proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1115/2024, de fecha 21 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.



5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del ejecutivo regional, respecto de la solicitud de suplementación del proyecto: **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER EL MANEJO DE RESIDUOS EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”** código BIP 40052661-0, por la suma total de **M\$1.002.209.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE FNDR	ÍTEM	APROBADO CORE M\$	SUPLEMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
	29,05, MÁQUINAS EQUIPOS Y	338.521	0	338.521
	29,03, VEHÍCULOS	621.479	42.209	663.688
	<b>TOTALES</b>	<b>960.000</b>	<b>42.209</b>	<b>1.002.209</b>

El Municipio de Alto Hospicio, solicita una suplementación de recursos por \$42.209.000.-, para poder adquirir un camión tolva con una capacidad de 20 metros cúbicos, por un monto ofertado de \$248.769.500.-.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1095/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.





6. **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Gobernadora Regional Tarapacá (S)**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1098 de fecha 14 de octubre de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

**Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, EIA “Continuidad Operacional al año 2040 de Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.”, del Titular Compañía Minera Punta de Lobos Ltda.**

*El objetivo general del Proyecto, por una parte, es dar continuidad operacional al yacimiento de sal, el cual considera extender la actual superficie de explotación en 124,2 ha, manteniendo la capacidad autorizada de procesamiento de mineral (Cloruro de Sodio) para la elaboración de productos, tales como: sal para deshielo; sal para uso industrial, incluido para el consumo humano; sal para uso químico; y sal de alta pureza. El motivo de dicha extensión superficial obedece a la necesidad de acceder a áreas del yacimiento donde se ubican sales especiales, de calidades y pureza distintas a las ubicadas en la actual área de explotación que corresponden, principalmente, a sales utilizadas para el deshielo de caminos y que son sales de menor pureza.*

*Por otra parte, el Proyecto tiene como objetivo implementar medidas de mitigación y compensación para hacerse cargo de los impactos actuales y futuros respecto de la Golondrina de Mar Negra, así como la implementación de CAV, en especial sobre comunidades y organizaciones partícipes del proceso de Participación Ciudadana Temprana llevado a cabo por el Titular durante la elaboración del EIA.*

*En cuanto a su localización el Proyecto es de carácter regional, circunscrito a la región de Tarapacá, comuna de Iquique en su ubicación por explotación del yacimiento y por transporte de Sal a puerto por ruta A-750 y ruta 1 para transporte de insumos y personal. La ruta A- 750 también es utilizada para transporte de Sal a clientes mineros junto a la ruta A-760 perteneciente a la comuna de Pozo Almonte.*

*El análisis realizado por el Titular respecto a la Relación de la Estrategia Regional de desarrollo con el proyecto; análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo; la Relación del Proyecto con Plan Regional de Ordenamiento territorial de Tarapacá. Respecto del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Tarapacá, el Titular se refiere a este instrumento, exponiendo un análisis detallado.*

*Finalmente, y de acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:*

*Se solicita al Titular realizar el análisis del proyecto respecto de su relación con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023 – 2033.*

*En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.*



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

7. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de mantener en Comisión para su análisis el proyecto: “Construcción Muros de Contención Calle La Huayca, Comuna de Iquique”.**

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1099/2024, de fecha 14 de octubre de 2024, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

8. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Arte, Cultura y Educación, en orden a:**

3. *Oficiar al SLEP, a fin de solicitar informe la distribución en forma desglosada, del destino que se realizará con los fondos aprobados y transferidos por el GORE Tarapacá, por un valor de alrededor de \$1.300.000.000 (un mil trescientos millones de pesos).*
4. *Oficiar a la SECREDUC, a fin de solicitar informe en detalle la situación de matrículas en la región, clasificada por: establecimiento educativo y comuna, asimismo la disponibilidad de la misma.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*



**9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Fiscalizadora, en orden a:**

1. *Oficiar a SERVIU con copia a Aguas del Altiplano y CGE, a fin de que remita un cronograma con los procesos, obras, indicando las fechas que se proyectan a ejecutar en la iniciativa “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández”.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Fiscalizadora, en orden a:**

1. *Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar buenos oficios para despejar la vía caleterera existente, para poder dar término a las obras del Proyecto “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández”.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*



11. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros resolver las actas pendientes en el próximo Pleno ordinario.
12. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, agregar al calendario del mes de octubre una sesión plenaria para el 30 de octubre de 2024 y comisiones los días 28 y 29 del presente, a fin de abordar temas presupuestarios y medio ambientales.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

13. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:
  1. Oficiar al Dirección de Arquitectura Regional del MOP, a fin de solicitar que otorguen su autorización al Cuerpo de Bomberos de Iquique, para:
    - Realizar una visita técnica al Teatro Municipal de Iquique, para verificar el adecuado funcionamiento de los sistemas de prevención y control de incendios.
    - Izar el pabellón nacional en el edificio de la ex-aduana de Iquique.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*



**14. Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *Oficiar al Consejo para la Transparencia, con la finalidad de presentar una denuncia frente la falta de respuesta de diversos organismos públicos, a requerimiento de solicitudes de información por parte del CORE TARAPACÁ, gestión 2022 a la fecha, al amparo de la Ley de Transparencia.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**15.- No generó** convicción la moción de preparar una declaración pública, por presuntos hechos que fueron escuchados en sala plenaria.



**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

## X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, bueno, lo voy a hacer bien breve, para no extendernos tanto. Respecto a que hace un tiempo atrás Presidente, solicitamos información a SERVIU respecto a las viviendas que existe para adultos mayores, tanto en Iquique como en Alto Hospicio. Saber cuántas de ellas están desocupadas y cuántas de ellas están en buenas condiciones. ¿Si lo podemos volver a reiterar Secretario Ejecutivo?

*(Audio imperceptible)*

**Claudia Hernández Pérez** señala que, no, no. Las viviendas que son hechas para adultos mayores de parte de SERVIU. Las Viviendas Tuteladas son viviendas provisorias para...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, ¿No ha llegado esa información?.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, no, todavía no. Lo pedimos hace mucho tiempo.

Lo otro, solicitarle al Presidente de la Comisión de Turismo una fecha... si pudiese darnos una fecha para ver el tema de la iglesia. Hay mucha gente que está preguntando Presidente, y no es obligarlo a trabajar sino que con suma humildad, solicitarle que abordemos pronto el tema, por favor...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, sí, lo trabajamos con la Secretaría, y estamos a la espera de una reunión que está pendiente todavía con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Después de la reunión que ellos habían fijado para el día miércoles, donde queríamos traerla a la Comisión el día viernes, quedaba todavía pendiente una Comisión que se iba a hacer esta semana, por parte de la Seremi. Pero ya están hechas las gestiones por parte de la Secretaría, para poder traerla a la mesa prontamente.



**Claudia Hernández Pérez** señala que, muchas gracias Presidente. Bueno, el tema que solicitamos Presidente, por el tema del informa que se nos entregue de las viviendas que están a un costado del Velatorio del pueblo de Tarapacá, saber a quién pertenecen estos terrenos, ¿son tomas o son terrenos que han sido adquiridos de forma legal? Porque tenemos un problema ahí, que hay algunos... no sé si se pueden... por favor, colegas... hay un tema ahí, que algunos dirigentes quieren sacar el Velatorio de ese lugar, que es como un lugar emblema para ellos, ya tener el Velatorio en ese sector, entonces lo quieren trasladar, quedaría como a tras manos de la gente que va a visitar el pueblo. Para saber ahí por medio de Bienes Nacionales, que tampoco ha respondido ese oficio Presidente.

Bueno, la información que solicitamos en el Pleno anterior, acerca del Club de Adulto Mayor de La Tirana, que el Presidente es el señor Salvador Allende, al parecer todavía no nos llega la información del proyecto al cual estábamos haciendo mención para solicitar la información, y saber quién era monitora de ese proyecto. Quería saber si tenemos alguna información al respecto para que nos puedan entregar. Con respecto...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Claudia, ¿se enviaron esos oficios, solicitando la información de... el Velatorio lo mandé yo, si eso se mandó y se mandó al Seremi, el del Club del Adulto Mayor de La Tirana... porque si no para tomar el acuerdo y para que...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, nuevamente...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, claro...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, porque los dirigentes están preguntando, entonces somos nosotros los que tenemos que dar la cara, y muchas veces la gente piensa que somos nosotros quienes no queremos hacer el trabajo.

Bueno, el otro punto es respecto al FRIL. Nosotros solicitamos una reunión con la Gobernadora Subrogante en este caso, para ver el tema del FRIL, y que se vea que somos nosotros los que tenemos interés de levantar luego este tema, que está ahí pendiente, y seguimos siendo cuestionados por algunos Alcaldes, que al parecer no se informan de lo que pasa aquí en el Consejo Regional... para resolver pronto ese tema, antes de que por último nos vamos algunos... no sé.





Y bueno, informarles a los consejeros regionales que, con el día de hoy, acaba de ingresar un oficio de fiscalización de parte del Diputado Renzo Trisotti, a la Gobernadora Subrogante en este caso, será... “En atención a las facultades fiscalizadoras que le asisten como Diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes, viene a solicitar que se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica, en conformidad con lo acordado en la décimo sexta sesión ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de agosto del 2023, se aprobó moción de la Core Claudia Hernández Pérez, en virtud de la cual se ordena ejecutar una auditoría externa que dé cuenta de la situación financiera del Gobierno Regional de Tarapacá, incluidas las asignaciones directas en los últimos 12 meses. Que, en la actualidad, transcurrido más de un año, no consta de modo alguna que dicha auditoría se haya ejecutado, ni cuales han sido sus resultados. Por tanto, en mérito de la expuesto, solicito se sirva informar de manera urgente, si se dio cumplimiento a la auditoría ordenada, precisando la fecha o época de su realización, los órganos intervinientes en la misma, y los resultados que arrojó dicha auditoría”, que sabemos que no se ha realizado.

Así es que... aquí tenemos otro oficio que ingreso el mismo Diputado, que también... vuelvo a reiterar lo que se acordó en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 29 de agosto del 2023... “que en el actualidad ha transcurrido más de un año, no consta de manera alguna que dicha auditoría se haya realizado, ni cuales han sido sus resultados, por tanto, en mérito de la expuesto, solicito se informe si DIPRES autorizó la realización de la auditoría acordada, entregando los fondos suficientes para ese fin. Precisando la fecha de su entrega o consignación. Renzo Trisotti, Diputado”. Así es que eso es para informarle a los consejeros, para que tenga conocimiento también la Gobernadora Subrogante, que le acaba de llegar un informe para que nos sociabilícela información a la totalidad de los consejeros, respecto a esta auditoría. Bueno, esos serían mis puntos varios Presidente, muchas gracias.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Daniela...

**Daniela Solari Vega** señala que, gracias Presidente, lo mío es super cortito, es oficiar a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Arquitectura, primero para solicitar... para que le haga la solicitud... como ellos todavía tienen el Teatro Municipal en su custodia, y todavía no es entregado al Municipio de Iquique, solicitar una visita técnica al Cuerpo de Bomberos de Iquique, a través de... yo lo conversé también con el comandante Medina... para que puedan hacer una visita al Teatro Municipal, y puedan revisar el sistema de red húmeda, si está funcionando de manera adecuada. Si también el tema del agua es suficiente. El tema de los grifos. Y sobre todo el tema de la loza que tenemos ahí, que esta la loza que también es el techo del estacionamiento, para ver también si es factible colocar un camión de bomberos, y eso para que estén todos los refuerzos estructurales que se necesiten.





Entonces, para ver una visita técnica operativa, en qué condiciones está ante cualquier siniestro que ojalá, Dios no lo quiera, pero que, en este caso, poder solicitar a la Dirección de Arquitectura, antes de ser entregado a la Municipalidad, hacer esa visita técnica por parte del Cuerpo de Bomberos de Iquique.

Y también en el mismo oficio, como también la Dirección de Arquitectura aún tiene a la Aduana, si también ustedes lo tienen a solicitud de esta consejera, si es posible también solicitarle al Cuerpo de Bomberos, poder ellos hacerse cargo pero con la autorización obviamente de la Aduana, que aún tiene la... perdón, de la Dirección de Arquitectura que aún tiene la ex Aduana de Iquique... si es posible que el Cuerpo de Bomberos sea el ente encargado de poder izar la bandera chilena en la cúspide de la ex Aduana, que desde que se quemó, esa bandera no está izada, y para nosotros igual como iquiqueños en este caso, es un símbolo también obviamente de todo lo que generó en la Guerra del Pacífico. Y yo lo conversé también con Bomberos, no tienen ningún problema, sino que estarían a gusto de estar cada cierto tiempo, izando y cambiando la bandera hasta que esto esté restaurado.

Esto si lo tienen a fin para poder votarlo a favor, y poder hacer estos dos puntos a la Dirección de Arquitectura, que tienen a resguardo los dos patrimonios, en este caso, de la comuna de Iquique, eso es por mi parte no más, Presidente.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeras ¿tienen alguna inquietud sobre lo planteado por la consejera Daniela Solari?... ya este... quiero someter a votación el oficio que van los dos temas, tanto de la vista técnica de Bomberos, como... que se autorice el ingreso a la Aduana para izar el pabellón patrio. Eso se somete a votación, y también quería someter a votación... William... por qué ¿revisaste si se había enviado ese oficio?

**Secretario Ejecutivo** señala que, estoy revisando, voy en la sesión 13 de este año...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, pero lo que abunda no daña, así que podemos volver a mandarlo. Hay que denunciarlo a la...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, ¿pero podemos tomar el acuerdo?

**Daniela Solari Vega** señala que, al Consejo para la Transparencia también, porque son más rapiditos, el Consejo de la Transparencia.... Consejo de la Transparencia.



**Claudia Hernández Pérez** señala que, ¿Podemos tomar el acuerdo Secretario?, porque tenemos oficios de hace mucho tiempo que el... bueno, hay varias instituciones que no han respondido, entonces como cuerpo colegiado tomar el acuerdo para oficiar... o sea, para denunciar esto...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, para denunciarlo en el... en el Consejo de Transparencia...

**Secretario Ejecutivo** señala que, lo que ustedes propongan consejeros...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, bueno, hay dos mociones. Oficiar a la Dirección de Arquitectura de la visita técnica de Bomberos, al Teatro Municipal, y autorizar el ingreso a la Aduana a Bomberos para izar el pabellón patrio. Y el otro que ha planteado la consejera Claudia Hernández, de que... se manden todos los oficios que no se han... no se han... contestado, al Consejo de la Transparencia para que tome conocimiento, y tome las medidas pertinentes de las... servicios públicos, esos dos.

**Secretario Ejecutivo** señala que, ¿Solamente circunscrito a este año?... ¿solamente circunscrito este año?...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, no, yo creo que de este año y el año pasado... del... del..., y de todo el período... yo creo que todo el período... el período nuestro... porque acá tiene que haber una sanción

*(audio imperceptible).*

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, se considera la precisión desde el 11 de marzo del 2022 a la fecha.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, o que pasa es que yo tengo una duda, porque de repente... a lo mejor... hemos... oficios...hemos votado en contra o a favor, entonces, yo prefiero los que nombró... digo yo... o sea no...

*(audio imperceptible).*

**Luis Carvajal Véliz** señala que, ah ya.

*(audio imperceptible)*



**Secretario Ejecutivo** señala que, se les consulta a los consejeros si es que...

**Luis Milla Ramírez** señala que, perdón, disculpe... Respecto del período es del actual Ejecutivo, porque la auditoría anterior, que fue la que se nos dio cuenta, fue del anterior período, no sé si lo recuerdan, acá se dio cuenta de una auditoría hace dos años, aquí en esta mesa y esa auditoría contempló el período del Ejecutivo anterior, el señor Quezada, si no me equivoco, yo estoy hablando del período que se dijo recién, marzo 22.

**Secretario Ejecutivo** señala que, no, no... de los oficios.

**Luis Milla Ramírez** señala que, ok, gracias.

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la revisión de los antecedentes no contestados al Consejo de la Transparencia. Bien, más, digamos... los dos oficios que indicó la consejera Daniela...

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Maman; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.*

*Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.*

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Freddy...

**Freddy Araneda Barahona** señala que, no, lo voy a dejar para el otro pleno.

**Secretario Ejecutivo:** se tiene aprobado por unanimidad.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, consejeros... ¿puntos varios?...



**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, yo solamente quería preguntar. Es súper breve, sobre en qué esta... hicimos un Pleno Extraordinario por el tema de turismo, o sea perdón, por difusión de turismo, no fue extraordinario, fue una reunión, una Comisión, un Pleno... un Pleno eso sí. ¿Qué sucede con eso?, ¿en qué va?, ¿cuál es el avance?, nosotros hasta la fecha no hemos tenido respuestas de eso, y en qué va a quedar eso, porque igual, la gente pregunta, sobre todo del rubro turístico y como hemos trabajado mucho con ellos, con Iván, se me ha consultado a mí ¿en qué va ese proceso? Ya, ese sería uno, y lo otro es súper breve también Presidente, más que nada empatizar y solidarizar con las mujeres, yo no me considero una feminista de pañuelos, de colores, ni nada de eso, pero sí apoyo siempre cuando a una mujer se le está agrediendo de alguna forma y hoy día me enviaron un video donde aparece una periodista siendo vapuleada por parte del Gobernador, y en ese sentido... y yo solidarizo con ella, y con las mujeres que cuando se les están entregando una respuesta... te ponen la pata encima por decirlo de esa forma, más peculiar. Y creo yo que cuando uno va a un medio comunicacional, está expuesto a todas las preguntas y consultas que le pueda hacer un medio de comunicación, en este caso la señorita Belén, de la Radio Vilas, el cual ella se tuvo que retirar del estudio por la falta de respeto de este Gobernador, y mi punto va... el Gobernador José Miguel que hoy día va de candidato. Entonces yo quiero solidarizar con ella, en ese punto, ya, como le dije, no soy una feminista de pañuelo, y hoy día las feministas a nivel nacional no se han pronunciado por el tema también del Subsecretario que está en el tapete, así que eso Presidente quería decir, y ese es mi punto varío y con respecto a lo otro, para que me pueda responder, muchas gracias.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, colegas...

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, solamente frente a lo que plantea la consejera, indicar que el día de ayer, a mediodía, llegó el Oficio 1.118, de fecha 22 de Octubre, donde el Ejecutivo da respuesta a las recomendaciones que efectuó el Pleno Extraordinario del Consejo Regional, y el tenor de los mismos quedará a disposición de todos los consejeros, el día de ayer.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, ¿Qué es lo que...? que es... no..., justo me estaba hablando Mamani...

**Secretario Ejecutivo** señala que, la consejera Solange planteó la preocupación en relación a las recomendaciones que hizo el Consejo Regional a Ejecutivo, que está relacionado con la difusión y el fortalecimiento de la actividad turística de la región de Tarapacá... en su momento el Consejo acordó recomendar de que reingrese digamos ese proyecto, y a su vez, el Instructivo de Distribución y Operación Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, Año 2024-2025, y lo que yo estoy precisando, es que frente a ese requerimiento, hubo una respuesta que quedó a disposición del cuerpo colegiado el día de ayer, eso.



**Presidente del Consejo (S)** señala que, ¿Y cuál fue la respuesta?

**Secretario Ejecutivo** señala que, le doy lectura al... bueno... no se me había indicado, no hay ningún problema. Dice, “Oficio Ordinario 1.118, anterior Oficio Electrónico 60, que comunica acuerdo de Consejo. Materia la que indica. Fecha 22 de Octubre del año 2022. De Gobernadora Regional de Tarapacá subrogante, Doña Rosa María Alfaro Torres a Presidente del Consejo Regional de Tarapacá subrogante, Don Iván Pérez Valencia”.

“De conformidad al oficio mencionado en el antecedente, de la cual se solicita que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 Letra i Decreto con Fuerza de Ley Número 19.175 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado a la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, se reingresa el proyecto de Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá, así mismo se solicita se considere el reingreso del Instructivo de Distribución y Operación Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2024- 2025, cumpla con informar a usted lo siguiente, se ha solicitado a los equipos incumbentes en la materia por ustedes señalada, que realizan las gestiones necesarias para evaluar y analizar junto a los sectores involucrados, informándose por dichos equipos los siguiente:

- 1) En relación con el Proyecto de Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá, se convocó a una reunión de trabajo para el 23 de octubre del presente año, a SERNATUR, gremios del sector turístico, entre otros, para evaluar en conjunto el fortalecimiento de las iniciativas según las necesidades del sector.
- 2) En relación con el Instructivo de Distribución y Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2024 – 2025, y con el propósito de que el Instructivo, logre la mayor actualización y validación por parte de todos los municipios que componen la región, se iniciará un ciclo de mesas de trabajo con todos los SECOPLAC respectivos, para recoger los alcances técnicos y ajustes al mismo. El inicio de la sesión técnica del trabajo contempla desde la semana del 4 de noviembre en adelante, según la disponibilidad y coordinación con los equipos técnicos municipales. Se debe indicar además, que se vuelve oportuna la aprobación del Instructivo, luego de tener certeza de la Ley de Presupuesto y con el ejercicio presupuestario del 2025, ello porque el borrador de la glosa presupuestaria relacionada a FRIL, establecería que los proyectos que se ejecuten con recursos transferidos a los Municipios, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 5.000 UTM, valorizada al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informes favorables del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es decir, los proyectos de estas características serán aprobados por los GOREs.



Esta variante, que también es importante dentro del Instructivo, sumado a la confirmación del valor de la UTM vigente para los cálculos correspondientes. En atención a lo anteriormente expuesto, se esperan los resultados de las acciones señaladas en los párrafos precedentes, para evaluar fundadamente las recomendaciones efectuadas. Sin otro particular, saluda atentamente a usted, Rosa María Alfaro Torres, Gobernadora Regional de Tarapacá subrogante, no hay ningún otro antecedente que informar, Presidente”.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, ¿Les quedo claro, consejeros?. Ya, ...

**(Audio Imperceptible).**

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, para actualizar el proyecto, sí, Claudia...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, con respecto a lo que indicó la consejera regional, referente a lo de la comunicadora de Radio Vilas, la señorita Belén... también voy en la misma línea. Hablé con ella en la mañana, nos enteramos hoy día de esta lamentable situación que acaba de ocurrir, esta falta de respeto a la cual también algunas consejeras hemos sido sujetas en algún momento, porque se nos acusa que estamos haciendo algo y en realidad, nos llegamos hasta sentir culpables con estas situaciones, que en algunos momentos el candidato a Gobernador José Miguel Carvajal nos acusa, porque esa es su forma, al parecer, de culpar a la gente de que uno tiene la culpa, es una forma de manipular bastante lamentable, así es que me gustaría que, como cuerpo colegiado, pudiésemos tomar el acuerdo de dirigir quizás unas disculpas hacia la señorita Belén y que solidarizamos con el grave momento que vivió en la radio, no sé si están de acuerdo, pero al menos quiero plantearlo acá en la mesa.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, yo... yo... creo de que no solidarizar, sino que este Consejo Regional... repudiar todo acto que vaya en desmedro de falta de respeto hacia la mujer. Porque acá no hay que dejar pasar ninguna situación. Acá, cuando se hace una consulta, uno tiene que ser respetuoso para conseguir, digamos... dar la respuesta necesaria...

**Rosa María Alfaro Torres, Gobernadora Regional (S)** señala que, perdón Presidente, yo quiero pedirle la palabra pero una vez que usted termine.



**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, de ahí se la doy... pero este es resorte del cuerpo colegiado, de los consejeros regionales, por lo tanto, lo que está planteando la consejera Claudia es repudiar todo acto que vaya en contra de la mujer... por lo ocurrido hoy día a la periodista Belén de la Radio Vilas, que fue objeto de menos cabos del candidato José Miguel Carvajal, así puede ser cualquiera, pero no puede ser que se den esas condiciones acá en nuestra región, más cuando ellos tomaron banderas de lucha de la defensa de la mujer.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, y estamos todos con la libertad de poder expresarnos libremente y eso es lo que hizo el audio-escucha en ese programa.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, Rosa María...

**Rosa María Alfaro Torres, Gobernadora Regional (S)** señala que, sólo señalar de que yo creo que en política no todo es válido, entendiendo que puede haber malestar, pero no es fácil creo yo que para ninguno de nosotros y de ustedes, escuchar que un audio-escucha los trate de corruptos. Y lo que el Gobernador señaló fue de que él no estaba de acuerdo, de que se permitiera con tanta liviandad se le diga... se señale el tema de que una persona es corrupta, yo creo que a ninguno de ustedes les gustaría que los trataran de esa forma y yo creo que... por eso les digo... yo por lo menos no... yo no estoy... el otro día el consejero o el Presidente del Consejo me dijo de que yo estaba actuando de forma política, hoy día lamentablemente a lo mejor estoy cumpliendo un rol político y yo en política siempre he sido muy respetuosa y jamás le he faltado el respeto a nadie, a mí me han tratado muchas veces de corrupta, y le puedo señalar que es bastante molesto cuando no hay pruebas.

**Luis Milla Ramírez** señala que, la palabra por favor.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí...

**Luis Milla Ramírez** señala que, la Gobernadora está equivocada, está equivocada porque él... él Gobernador Carvajal, el candidato José Miguel Carvajal, él no le enrostra al locutor lo que le dijo al locutor, él le enrostra a la conductora, a la periodista que lleva el programa, le enrostra su mala fe y su mal ánimo, le enrostra una intensión, se lo enrostra en vivo frente a todos, y le dijo "es tu falta de respeto", eso justamente, entonces... así que no ha lugar su comentario, porque usted habla de que "a nadie le gustaría que...", claro pero yo me desquito...

**Rosa María Alfaro Torres, Gobernadora Regional (S)** señala que, espero tengo derecho a defenderme...



**Luis Milla Ramírez** señala que, sí por supuesto, pero yo le respondo al que me lo dice, le respondo al que me lo dice, no le voy a enrostrar a alguien que esta entre medio, o sea, para nada, así que si, fue una falta de respeto total, una muestra más de lo que acá hemos visto, acá lo llevamos viendo meses, esta prepotencia y esta forma de menos cavar al otro, lo llevamos meses, y ¿por qué?, porque dirige, y él con un botón te silencia, esa es la razón, ahí, obviamente no la podía silenciar y está bien, está bien que todos vean en que esa conversación...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, les voy a dar el ejemplo, de cuando en el debate que se realizó en el Hotel Gavina, a nosotros tres consejeros nos acusaron de que gracias a que nosotros habíamos exigido, de que se encienda la luz en la Iglesia, la Iglesia se había quemado. Así es que bueno, la política, dicen que es sin llorar y uno tiene que aceptar de repente que le digan cosas no más, hay que tener cuero de chanco como dice el consejero Iván, pero a nosotros, la acusación que se nos hizo la verdad es que es bastante lamentable, estamos esperando que PDI resuelva el caso, para tomar acciones legales contra ese comunicadorcito Marcelo Santibáñez.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, colegas hay una moción de hacer un comunicado de prensa con respecto a los dichos, a la falta de respeto, sobre la comunicadora, mujer, de la Radio Vilas, en contra digamos del candidato José Miguel Carvajal, porque esto hay que dejarlo clarito acá, que nosotros no estamos... porque nosotros no vamos a ser cómplices como lo han sido los de Gobierno que han estado tratando de tapar la situación del ex Subsecretario, y bajándole el perfil. Acá nosotros somos un cuerpo político, por lo tanto, tenemos que resolver políticamente las cosas, así es que...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, Carlos...

**Carlos Mancilla Riveros** señala primero, no sabía que estábamos votando un comunicado de prensa, segundo, si bien él no está ahora en ejercicio como Gobernador, nosotros no podemos hacernos responsables de los dichos de todos los candidatos o de salir a disculparnos por todos, en específico, en...

**(Audio Imperceptible)**

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, pero usted dijo comunicado de prensa ahora ¿o no?...





**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, pero no estamos pidiendo disculpas, estamos rechazando la acción de la falta de respeto hacia la periodista, nada más, así sea el candidato que sea, nosotros no estamos porque le falten el respeto a la mujer, una, porque lo acaba de decir la consejera, no necesita tener un pañuelito, ni un pañuelo en la mano, para defender a las mujeres, porque acá las feministas son las que se llenan la boca, pero cuando tienen que ver para el lado de ellos, se quedan calladitos y acá nosotros lo que estamos planteando es una posición política.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, Eduardo...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, ¿Puede llamar a votar?, porque estamos en más de las tres horas.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, eh... eh...

**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, Daniela...

**Daniela Solari Vega** señala que, pucha, es un tema súper complicado porque yo tampoco... yo siempre he dicho, yo no soy feminista pero tampoco me gusta que le falten el respeto a nadie, yo también he pasado temas cuando te acusan de corrupción sin pruebas, pero yo de verdad, yo creo que cada uno sabe cuándo se equivoca, y yo creo que el que tiene que dar las disculpas públicas, en este caso el Gobernador... yo vi el video, yo creo que él en su fuero interno sabe que él se equivocó, lo tiene más que claro, pero, de verdad que hacer un comunicado, en el día que terminan las campañas, para mí de verdad que es muy complicado, porque si fuera por eso, y nos vamos a preocupar de todas las mujeres... imagínate también porque no veríamos acá en este caso, lo que pasó y hacer un comunicado... no un comunicado sino que hacer un oficio, y mandar que reprochamos también la actitud del ex Subsecretario Manuel Monsalve con todo lo que hizo, y no solamente lo que hizo sino que todo lo que ocupó para hacer las cosas que... y ayer lo que dijo el Fiscal Armendáriz, si nosotros nos vamos a poner a hacer comunicados de esos, yo creo que en esto yo no estoy de acuerdo con lo que hizo, yo conozco a Belén hace muchos años, y conozco también a muchos periodistas de la región, pero creo que no es la forma, yo creo que cada uno sabe, en este caso, cuando se equivoca, pero yo solidarizo con cualquier persona que la pasa mal y que le faltan el respeto, si es mujer obviamente adhiero mucho más, yo también soy mujer, también creo que nosotros no tenemos más privilegios por ser mujer, pero no me gustaría entrar tampoco en ese tema, yo creo que fue un mal día, una mala entrevista del Gobernador, o del candidato, digámoslo así, y creo que la gente que escuche esa grabación va a tener su propia conclusión de quién actúa bien o actuó mal.



Yo soy de la idea de cuando uno va a una entrevista, y lo digo porque voy mucho a radios, la familia de mi marido tiene radios, por tanto, conozco... y uno tiene dos opciones, cuando tus pagas una entrevista, o abres los micrófonos o cierras los micrófonos, cuando tu dejas los micrófonos abiertos, tú estás a expensas de que cualquier persona te diga lo que sea y en eso tú tienes que saber controlarte, saber responder y todo, yo creo que ahí le faltó un poco de templanza al Gobernador, pero si tu no quieres que nadie te toque, si tú no quieres tampoco pasar un mal rato, y tú estás pagando un espacio, tú puedes exigir no tener micrófonos abiertos, que no te pasen preguntas ni comentarios de los auditores, cada uno, cuando uno paga, uno exige el servicio que quiere, yo creo que ahí estuvo en mala, en este caso, porque muchos veces uno va a las radios, y hay gente que uno sabe, que te llama en contra, que te llama a favor, que hay galletas, que no hay galletas, yo creo que ahí, eso no lo conozco, pero en mi caso, sacar ese comunicado, yo no lo voy a... no porque no esté de acuerdo con lo que él hizo, y creo que lo hizo mal, pero creo no... que hay cosas que uno tiene que también sopesar también, cosas que también más... como decirlo... no políticas y un poco más de manera también de ponerse en la persona. Yo que están todos también con los ánimos un poco complejos en los últimos días.

Yo en estos momentos no estoy en campaña, yo desde hace hartos años que estaba cero de campañas, pero creo que muchos están alterados por lo que puede pasar, es un resultado complejo, pero yo no lo haría ni con el Gobernador, ni con otro candidato, ni con ninguno también de ustedes los Cores, porque si hubiese sido por eso, también hemos escuchado muchas entrevistas, o muchas cosas de acá que se han visto en el Consejo Regional, y nunca hemos tomado una resolución de ese tipo, es decir, “vamos a hacer un comunicado porque el consejero tanto faltó el respeto a algún funcionario, faltó el respeto a alguien”, eso no lo hemos hecho, o al mismo cuerpo colegiado, entonces creo que ahora hacerlo, el último día de campaña, creo que no corresponde, aunque yo sí lo vuelvo a decir, no estoy de acuerdo con lo que hizo el Gobernador, no estoy de acuerdo como trató a la periodista, por mucho que él se haya sentido pasado a llevar, pero esa no es la forma de cómo salir, pero eso no significa que yo vaya a aprobar una cosa que vaya de esa línea, así que... sorry, pero no lo haré.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Mamani...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, bueno, todos conocemos la bipolaridad que habitualmente... dentro de sus comportamientos... eso lo hemos visto aquí, esto es un hecho grave, él es un funcionario... o sea, no es un funcionario... pero es un hombre público y se equivocó, y esto es política pues, si sería un candidato... si sería el Gobernador de nuestro sector...



**Presidente del Consejo (S)** señala que, lo hubiesen echado...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, claro, es simple la cuestión, yo no estoy para defender... es más, yo no quisiera hacer... cometió un error sí y aquí en política se paga, por lo tanto, Presidente, yo le sugiero que llame a votación... es muy simple aquí, esto estamos en un juego democrático, los que están de acuerdo y los que no estamos de acuerdo, porque aquí hay un funcionario que nos desprestigió gratuitamente, todavía andan circulando las caras de los consejeros regionales como el señor "no sé cuánto", funcionario, pagado, ahora, queda un interrogante: ¿Quién los envía?, o ¿Quién le entrega el material?, o ¿de dónde sale la idea?, o ¿quién es su jefe?, me entiende, o sea, nosotros hemos sido expuestos en muchas situaciones y ahora que el Gobernador salió..., ¿lo vamos a salvar?, perdóname. Así que, por favor, Presidente...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, voy a someter a votación, porque yo creo que, si hubiese sido el Subsecretario del Gobierno nuestro, hubiésemos estado ya con La Moneda quemada... y yo creo que acá nosotros tenemos que hacer una manifestación de que nosotros no estamos por... se pase a vulnerar los derechos de una mujer, o un hombre, en esta situación.

**Rosita Torres Chávez** señala que, Presidente... sí, en mi caso, recién me estoy enterando de esta situación, la Sole me acaba de enviar el video y lo estaba escuchando, y aún no termino de escuchar, sólo por esa razón, para poderlo ver detenidamente, yo me voy a abstener, porque me acabo de informar, de lo que está pasando, entonces para tener mayores antecedentes me gustaría... al menos yo por esta vez, me voy a abstener, no sé, no discrepo de lo que haya dicho la colega, por algo le pedí el video, pero me gustaría verlo y analizar bien el contexto de que pasó, porque no sé qué sucedió y aun así... y aun así...y eso... que también quede claro lo que dijo el colega Eduardo Mamani tiene mucha razón, a nosotros se nos crucificó por una situación que fue solamente técnica y ojalá que el Gobernador aprenda también de los que estamos aquí, de que a veces hay que esperar, escuchar y no lapidarnos como quizás en estos momentos le está ocurriendo a él.

Así que yo al menos si me voy a abstener para tener mayores antecedentes y en un próximo Pleno o no sé, en algún Extraordinario si nos dan algunos minutos, me gustaría pronunciarme al respecto, o hacer llegar el... no sé si van a hacer una solicitud por escrito, con la firma y todo, pero una vez que pueda tener mayores antecedentes, porque recién que me acabo de enterar de lo que está sucediendo, eso.



**Presidente del Consejo (S)** señala que, siempre he dicho que con micrófono son peligrosos los políticos, y a nosotros como dijo la Rosita, por los FRIL, nos hizo pebre en todo el tiempo de la campaña, a los consejeros de oposición...

**Rosita Torres Chávez** señala que, no a todos, a seis solamente....

**Presidente del Consejo (S)** señala que, no, pero te digo yo... claro... pero te digo yo ahí hablaba... los consejeros de oposición, entonces a mí me da... yo no voy a elección, no voy a nada así que no tengo nada que perder... voy a someter... voy a someter...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente... quiero comentar un detalle, un detalle... tanto así que por el tema del FRIL, me llegaron muchos pantallazos de los dirigentes... ¿ya...? de la Provincia del Tamarugal donde dice "estos son los Cores que se oponen al FRIL", o sea, este es un desprestigio total y gratuitamente, y sepa Dios de adonde salen, de que... y el WhatsApp es de un celular público, o sea de un funcionario, entonces la cuestión es clara acá..., por favor Presidente.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Claudia...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, no, solamente mencionar que quizás en algún momento me sentí como se siente, o se sintió Belén, porque no sé si para la memoria finita de algunos acá, en algún momento el Gobernador me exigió que le pidiera disculpas a Germán Quiroz cuando me trató muy mal, o sea, sin micrófono, sacó hasta a mi mamita que esta allá re lejos de todo este ambiente y bueno, me exigió a mí que le pidiera disculpas al consejero Germán, a viva voz, o sea, con micrófono, de verdad que estas situaciones cuando se manipulan de tal manera que él quiera victimizarse, de verdad que es bastante lamentable. Y eso es todo, yo quiero solamente empatizar con Belén o con quien sea que pase por esta situación, que se le inculpe, porque hay personas que saben muy bien mentir, muy bien manipular la situación, y eso es bastante lamentable y en un mundo de los que decimos la verdad, nosotros los conflictivos somos los... o sea, nosotros que decimos la verdad somos los conflictivos.

Eso sería Presidente y no olvidar tampoco el tema del electroshock cuando también me trataron de delincuente, y todo lo que me hicieron acá, que he tenido que pasar varias cositas, ahí, ahí, las mujeres sororas o feministas, como quieran llamar e, tampoco empatizaron, así es que eso es para la memoria finita.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Sole...



**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, no, yo sólo voy a decir una frase, súper breve, cuando la izquierda hace lo que quiere es porque la culpa también la tiene la derecha, la complicidad de la derecha, eso no más.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, voy a someter a votación el comunicado de prensa del Consejo Regional... ¿Abraham?

**Abraham Díaz Mamani** señala que, igual desconozco la situación, le he pedido el video a dos colegas, no me lo han mandado....

**Claudia Hernández Pérez** señala que, yo te lo mandé ya...

**Abraham Díaz Mamani** señala que, ah, no lo he revisado. ¿Me lo mandaste recién? Ya, pero lo que yo sí quiero decir, es que las disculpas... es que yo lo dije una vez acá, una vez se los dije acá en esta mesa a todos, que las disculpas tienen que nacer, no son impositivas, porque cuando en un Tribunal te determinan que le tienes que pedir disculpas públicas por los dichos, esas disculpas no sirven de nada, porque pueden ser hipocresía. Así es que yo creo que cada uno debe responder por sus actos y por lo que siente y por lo que le nazca, no por lo que nosotros podamos imponer, eso no más Presidente.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, yo creo que no estamos imponiendo, estamos solidarizando con la persona, con el... en este caso, con la periodista, y no estamos nosotros... así que...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, aquí es como el Guru Guru, el gere gere no más...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, como dijo Eduardo Mamani, que se someta a votación el comunicado de prensa, rechazando cualquier acto de maltrato verbal o físico a una mujer y en especial, lo que fue objeto la conductora del programa de la Radio Vilas, de...

**Rosita Torres Chávez** señala que, Presidente, sólo una acotación, es que mire, yo creo que en lo personal, si es como dicen ustedes, yo obvio que votaría a favor. ¿No puede ser cómo lo hicimos con los FRIL de hacer un comunicado, verlo en detalle, nos quedamos acá para ver los detalles, y si es que es necesario, acordamos la mayoría hacer un comunicado?, o como lo hemos hecho en otras ocasiones, solamente en mi caso, porque yo siento que estoy como entre la espada y la pared, solamente porque no he podido escuchar, ver todo el video respecto de la...



**Presidente del Consejo (S)** señala que, es que lo que pasa Rosita el... te hago la... el comunicado se tomó el acuerdo acá de los FRIL, después lo trabajamos, el comunicado se trabaja, no es que lo... le vamos a imponer... no, se trabaja el comunicado y se socializa si es que están de acuerdo con eso y ahí se deja encargado al equipo de prensa que tenemos, acá en el Consejo Regional, para que...

**Rosita Torres Chávez** señala que, pero si lo expone el video solamente para ver la situación, y lo llevamos a votación.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, Espártago Ferrari dice tres horas y corta el Pleno, ya llevamos cuantas horas... Presidente llevamos muchas...

**Rosita Torres Chávez** señala que, ponlo, ponlo... ¿puede ser?... Presidente autorice..., yo prefiero... es que lo que pasa es que Dani... lo que pasa es que, en mi caso, si yo rechazo y es una situación que ocurrió, voy a quedar mal. Si me abstengo va a ser como que no soy ni chicha ni limoná, y si la situación pasó me gustaría votar con conocimiento, con todos los antecedentes, porque si no es como ponernos a votar en algo solamente va a parecer cahuín, no sé, yo prefiero ver el video.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, ¿puede llamar a votación Presidente?.

*(Se emite en sala, la grabación de un segmento del audio del programa radial)*

**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno, ahí ya vienen opiniones...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, ¿escuchaste Rosita?, ese fue el contexto.

**(Audio imperceptible)**

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, Presidente, Presidente... Presidente...yo, sí... creó que todos escucharon el audio Presidente, y solamente una moción de orden. Creo que amerita que vuelva a hacer presente, al igual que lo hemos indicado en distintas oportunidades, el dictamen de Contraloría. Eso es lo único que le puedo hacer presente, respecto a las decisiones que puedan tomar en este rato, creo que el audio habla por sí mismo, y en consecuencia, lo único que resta a esta Secretaría es advertir que deben acercarse y cumplir la instrucciones de Contraloría en relación a las próximas elecciones.



*(Audio imperceptible)*

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, lo que pasa es que se entiende digamos, el audio en los términos que ha sido escuchado, y yo puedo indicar de que no veo ningún antecedente, que se acerque a la discusión previa que mantuvo el pleno por largo rato, eso es lo que estoy indicando y que en definitiva, lo importante es que las temáticas que hoy día resuelva el Pleno, no contravengan este dictamen y este dictamen establece claramente, que no pueden ser utilizados los espacios de esta naturaleza para fines políticos, eso es lo que estoy diciendo claramente.

*(Audio Imperceptible)*

**Presidente del Consejo (S)** señala que, llamar a votar y no estamos llamando a votar... colegas... alguna... por la apreciación que hace William...

**Rosita Torres Chávez** señala que, Presidente, yo siento que de igual forma, deberíamos analizarlo posterior a este Pleno, porque si esta... eso la Claudia me dice que esta sintetizado, porque objetivamente, yo veo que si manifiesta una molestia, pero no una falta de respeto, para mí una falta de respeto es que le hubiera dicho algo, emplazándola a ella directamente. Entonces yo siento que manifestó una molestia por el audio, pero no la está haciendo callar ni nada, entonces... analizar... y también hay que hablar, en este caso, con la persona que es afectada, cómo se siente, porque yo no he hablado con ella, porque también va en cómo uno lo toma, porque a lo mejor si a ella le pareció mal, como cuando a mí el Carlos me trató mal, yo me sentí mal, entonces yo espero que los demás empatizarán conmigo, yo pienso que esa situación no la hemos tenido, entonces, yo creo que tenemos que actuar con sabiduría, también con la responsabilidad que esto conlleva, porque también podemos ser objeto de que nos lleven a Contraloría por una situación que no tenemos todos los antecedentes, yo preferiría también saber cómo se sintió la víctima respecto a este proceso, y recién... o sea no la víctima, pero en este caso... perdón... la periodista respecto... lo que ella sintió, para saber esto, porque al final estamos tomando una decisión, al menos yo, sin tener conocimiento si a ella le molestó o no esta situación, eso me gustaría tener en antecedente para poder votar con sabiduría, eso, al menos esa es mi postura.

**Camila Navarro Pino** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, sí, Camila...



**Camila Navarro Pino** señala que, ya, la verdad es que yo estaba afuera porque estaba viendo algo de mis redes sociales, porque como manifesté, estoy muy complicada de que el Pleno dure hasta esta hora, y no tengo problemas en explicitarlo, porque quizás como algunos de acá y otros no, generalmente uno maneja su propia campaña, no tengo grandes recursos entonces hay que estar gestionando, ustedes saben, hay que sacar las palomas y todo, entonces, me complica estar acá, hasta tan tarde.

Me parece que, como siguiendo también la línea de la consejera Rosita... yo no tenía idea, solamente escuché afuera lo que estaban hablando, evidentemente no había tenido tiempo ni sabía de esa entrevista, pero ya que la consejera puso el audio pudimos escuchar, a mí me parece que se está llevando este tema a una instrumentalización más bien política, cuando en esta mesa en general, no ha habido preocupación por los temas de género y de violencia hacia las mujeres menos disidencias.

Eso me parece más grave, porque creo que desde el criterio que tengo, desde los estudios que tengo además, y desde el apoyo a las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar, incluso víctimas de femicidios frustrados, me parece que evidentemente hay una molestia, hay una discusión, quizás efectivamente ella se sintió mal, porque se sintió expuesta, es una posibilidad, pero de allí a emanar un comunicado donde nosotros podamos observar esto, una situación de violencia específica, más de una discusión más bien política, me parece que eso no hay, de todas formas saludo que exista preocupación, espero que esta preocupación no sólo exista ahora, sino que exista muchas veces, porque han ocurrido, y de todos los sectores, situaciones de violencia, Eduardo Mamani la otra vez me dijo feminista de cartón...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, eso era verdad...

**Camila Navarro Pino** señala que, sí, pero no soy de cartón, no soy de cartón porque trabajo con las mujeres que realmente son violentadas...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente, puede...

**Camila Navarro Pino** señala que, ¿Puedo terminar?... han ocurrido situaciones de cuestionamientos hacia las maternidades, se olvida, han ocurrido situaciones de un consejero en particular que nos ha tratado mal a casi todas las consejeras, que es don Germán Quiroz...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, pero es protegido por el Gobernador...





**Camila Navarro Pino** señala que, pero, ¿puedo terminar?, ¿puedo terminar?. Entonces creo que podemos... creo que cuando se habla de coherencia y de ser coherentes realmente, entonces seámoslo, pero no aprovechemos temáticas que son tan sensibles que en el fondo yo sé que no les importa para esto, el audio queda claro, creo yo, es una situación de molestia, de todas formas, si es que tuviéramos que votar ahora yo me tendría que abstener, porque creo que también necesitaría mayor análisis con respecto a la situación, más que el audio, porque además me acabo de enterar lo que pasó, eso por lo menos, creo que no va al caso seguir refiriendo al tema.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, Luis...

**Luis Milla Ramírez** señala que, me parece que ya se levantó la moción como hace media hora, de que levantemos un comunicado, yo creo que somos un cuerpo democrático que decide las cosas por mayoría, hay posiciones que son distintas, que se vote y ya, yo no veo problema en que se vote y así resolvemos.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, cada uno se tiene que hacer cargo de sus palabras, o sea, si ustedes me preguntan a mí, yo escuché el tono, y había un tono más molesto que otro, y más desafiante incluso aún, y no era de José Miguel ...

**Luis Milla Ramírez** señala que, hay distintas formas de ofender, si, todos creo que lo sabemos, somos adultos...

**Presidente del Consejo (S)** señala que, William, someta a votación lo planteado por las colegas y por Eduardo Mamani...

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Freddy Araneda.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, me abstengo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Luis Carvajal.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, por lo que algo escuche yo ahí, hay una tercera persona que está involucrada en eso, y también algo hay una... entonces tampoco yo... por eso yo voy a... rechazo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Abraham Díaz.

**Abraham Díaz Mamani** señala que, escuché, me quedó claro, rechazo.



**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Claudia Hernández.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno, si alguien a mí me acusa de algo que yo no hice y me siento mal, y claramente vemos que en el rostro de la comunicadora que, si se siente mal, entonces yo creo que eso es una forma de agresión. Así es que bueno, vuelvo a repetir para la memoria finita, aquí hemos vivido varias situaciones y muchas veces se han quedado calladitos, así que no hay que olvidar las cosas que pasan, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Solange Jiménez.

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Eduardo Mamani.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Carlos Mancilla.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, rechazo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Luis Milla.

**Luis Milla Ramírez** señala que, lo que se escucha en el audio acá ha pasado muchas veces, muchas veces y para ofender a alguien no es necesario gritarle ni insultarlo, hay otras formas también de ofenderlo y de menoscabarlo, así que no, se observa claramente lo mismo que ya conocemos, apruebo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Camila Navarro.

**Camila Navarro Pino** señala que, me abstengo ante el argumento anterior que señalé.

**Secretario Ejecutivo** señala que, don Iván Pérez.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, yo apruebo, porque todo lo planteado por las colegas tenemos que... nosotros como un ente político y tenemos que pronunciarnos políticamente sobre esto, puede ser Pedro, Juan, Diego, quien sea, pero acá hay una agresión a una mujer...



**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Daniela Solari.

**Daniela Solari Vega** señala que, me abstengo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejera Rosita Torres.

**Rosita Torres Chávez** señala que, sí, yo quiero argumentar, que quede en Acta igual que yo estaba pidiendo más antecedentes respecto también de cómo se siente la persona, y siempre yo he tratado de ser súper educada, respecto a varias cosas que se dicen acá al voleo, como que no somos solidarios con los demás, pero yo no hice ningún circo pudiendo haberlo hecho y se lo voy a decir porque se lo he dicho también en su cara, cuando acá la consejera Solange y el consejero Iván Pérez me cuestionaron, y le pidieron a ustedes mis antecedentes por el tema de mi maternidad, que yo estaba acá a un mes, cierto, de haber sido madre, que yo debería estar en mi casa, también señalaron, que yo debería estar con mi bebe, que hay que ser madre las 24 horas, no sé, miles de cosas más, yo no hice ninguna noticia, no salí en el diario, no hice nada, acá no todos solidarizaron conmigo y así yo creo que a ella también le tienen que haber vivido situaciones, pero como ha dicho acá el colega Iván, esto es sin llorar, porque también él grito después “no es que a ti te están cuestionando de allá de la CONADI”, y tampoco dijo nombres, solamente tirando cosas al voleo.

Entonces, después más encima llega una solicitud de un Diputado, de otra región, pidiendo los antecedentes también a la Secretaría, todo eso, que podríamos hacer que todas esas demandas... que todo eso esta científicamente comprobado que podría incluso haber detonado en mí una depresión post parto y todo lo demás, porque hasta los 6 meses a lo menos, eso puede ocurrir, pero aun así, yo he sido bien valiente, si soy llorona, soy súper sensible, en varias ocasiones me he puesto a llorar cuando se me ha atacado acá, incluso embarazada, pero yo no voy a levantar, ni por la derecha ni por la izquierda, yo salga o no salga este fin de semana, yo voy a seguir siendo la misma persona, porque yo creo en los valores y en lo que yo soy como persona.

Y ante esa objetividad que yo siento que me representa, y que quienes me conocen lo saben, yo no puedo por una presión aquí en la mesa decir, rechazo o apruebo una situación de la cual no tengo ni siquiera el contexto, ni sé las emociones que sintió ella, claro, a lo mejor en el momento se sintió mal, pero yo veo ahí que es una situación que se dio en el momento, y que también ha ocurrido, por ejemplo, yo también podría haber denunciado al Carlos, por lo que me dijo y aun así, él después en privado me pidió disculpas, y también es digno, y también es admirable, que si uno se equivoca, asumir esa responsabilidad y ante eso yo tengo que saber cuál es el contexto, que es lo que pasa con ella, y en este caso, con José Miguel Carvajal, y ante eso yo al menos, si me voy a abstener con los argumentos que he entregado para esta votación, porque siento que todos nos podemos equivocar y eso es parte del ser humano igual, todos nos equivocamos, a veces decimos cosas que no corresponden, como también lo ha hecho Eduardo Mamani, que recién lo confronte por una situación que



él anda diciendo que yo soy chueca, que estoy alineada con el Richard Godoy, que mi papá tiene todos los contratos en la Municipalidad y entre miles de cosas más que anda diciendo.

Y no voy a decir lo otro porque soy dama y no lo quiero exponer acá porque mi idea es no dejarlo mal, pero si fuese por eso, vamos a estar sacándonos la suerte entre gitanos, y yo creo que eso no corresponde en esta mesa, así que yo al menos, yo al menos espero que sea esto... al menos mi posición va a ser abstenerme, teniendo todos los antecedentes, eso.

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, no hay convicción. Se registran los votos de aprobación de las consejeras Claudia Hernández, Solange Jiménez, don Eduardo Mamani, don Luis Milla y don Iván Pérez. Para efectos del rechazo, don Luis Carvajal, don Abraham Díaz, consejero Carlos Mancilla, y las abstenciones de don Freddy Araneda, Camila Navarro, Daniela Solari, y consejera Rosita Torres.

Por lo indicado, no hay convicción, no hay declaración pública en los términos...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente, ¿puedo sugerirle algo? Somos cinco, nosotros podemos dar... o sea... un comunicado entre los cinco, eso no es problema, así lo he visto en otras regiones.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, lo podemos hacer... colegas... yo les voy a manifestar que cuando se habla de falta de respeto acá entre los este... cuando estamos entre pares políticos, puede suceder cualquier cosa, y así lo ven en la Cámara de Diputados y en el... lo que nosotros no podemos hacer es con la gente de allá...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, si oye, no podemos estar aquí dando nombres de las faltas de respeto que se han dado, porque en Régimen Interno, hasta combos han ofrecido, así que no nos hagamos los santitos.

**Presidente del Consejo (S)** señala que, colegas, yo lo único que antes de cerrar la Sesión, hay dos informes de la Contraloría, lapidarios, que se han hecho... los consejeros han mirado para la pared y no le han tomado asunto a esto, en la Comisión de Régimen Interno se trató esto, de... de... de tener el informe completo, pero no vino nadie, y eso para que les quede claridad, y no es de que se esté haciendo apología política porque nosotros nos tuvimos que enterar por la prensa, no nos enteramos porque nos llegó el documento, así lo tiene clarito Rosa María, que yo se lo pedí a ella porque a mí me llegó a través del Facebook, de las redes sociales me informe... entonces, a mí me parece...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, como todo lo que estás haciendo que tampoco se está publicando en las páginas del Gobierno Regional, ni en Instagram, qué pasa...



**Presidente del Consejo** señala que, bueno, ahora lo va a pasar... lo va a pasar Freddy, claro, lo va a pasar Freddy... entonces doy... en nombre de Dios doy por finalizado el Pleno, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:26 horas, colegas damos por finalizada la **XX. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XX. del 24 de octubre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:26 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
GOBERNADOR REGIONAL  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

**WILLIAM MILES VEGA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Certifico que esta Acta fue aprobada en fecha 19 de Diciembre del 2024, según consta en el Certificado N°0709 y no encontrándose vigente la Presidencia en subrogación, esta Acta se firma por la Presidencia titular.





**Presidente del Consejo** señala que, bueno, ahora lo va a pasar... lo va a pasar Freddy, claro, lo va a pasar Freddy... entonces doy... en nombre de Dios doy por finalizado el Pleno, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:26 horas, colegas damos por finalizada la **XX. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XX. del 24 de octubre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:26 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

Certifico que esta Acta fue aprobada en fecha 19 de Diciembre del 2024, según consta en el Certificado N°0709 y no encontrándose vigente la Presidencia en subrogación, esta Acta se firma por la Presidencia titular.

